

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2763

Número de Repertorio: 5883

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de Noviembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2763 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña	
1792092213001	MILLENIUM S.A.	PROPIETARIO	
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)			
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXX	78799	UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS
LOTE DE TERRENO	1082723000	30330	UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS
LOTE DE TERRENO	1082701000	73847	UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS

Libro: COMPRA VENTA

Acto: UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS

Fecha inscripción: lunes, 22 noviembre 2021

Fecha generación: lunes, 22 noviembre 2021



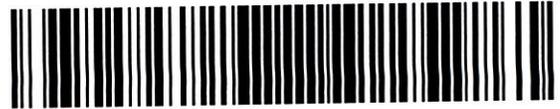
Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad





Factura: 001-001-000004098



20211308007P01218

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:	20211308007P01218						
ACTO O CONTRATO:							
UNIFICACIÓN DE LOTES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (16:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MILLENUM S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792092213001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MONICA PILAR COBOS LEON
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
MANABI			MANTA		MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	LOTES DE TERRENO UBICADOS EN EL BARRIO UMIÑA ESC. DE PESCA DE LA PARROQUIA MANTA DEL CANTÓN MANTA						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20211308007P01218
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (16:19)
OTORGA:	NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
 NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Not. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano





Notaria 7 Manta

ESCRITURA DE UNIFICACIÓN DE LOTES,
OTORGADA POR LA COMPAÑÍA MILLENIUM
S.A., CON NÚMERO DE RUC 1792092213001
DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU
APODERADA GENERAL LA SEÑORA MÓNICA
PILAR COBOS LEÓN,
CUANTIA INDETERMINADA.



DI: 2 COPIAS.

20211308007P01218 .- En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **JUEVES ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**; ante mí doctora María Beatriz Ordóñez Zambrano, Notaria Pública Séptima del Cantón Manta, en funciones prorrogadas mediante acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 de dos de marzo del 2021 emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparece **LA COMPAÑÍA MILLENIUM S.A.**, con número de RUC 1792092213001 debidamente representada por su Apoderada General la señora **MÓNICA PILAR COBOS LEÓN**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, con correo electrónico, mcobos@millenium.ec , móvil 0999746565 y domiciliada en Avenida Vicente Trujillo 511 y 25


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA



Notaria 7 Manta

de Julio, Guayaquil, portadora de su cédula de ciudadanía número **0910811843**. Esta empresa está domiciliada en la avenida Juan Tanca Marengo y J. Orranta, Edificio Profesional Center piso 1 oficina **108**, cantón Guayaquil, provincia de Guayas. La interviniente presentó sus documentos de identificación los mismos que fueron devueltos a la interesada; Quien es hábil para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe. Bien instruida del resultado y efectos de la escritura de **UNIFICACIÓN DE LOTES**, que procede a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, la otorgantes entrega a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública la misma que copiada textualmente, dice : “
SEÑOR NOTARIO: En el protocolo a su cargo, solicito extender una escritura pública de UNIFICACION DE LOTES arreglada a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. - COMPARECIENTES:** Comparece la compañía MILLENIUM S.A., con registro Único de Contribuyente No. 1792092213001, debidamente representada por la Sra. Mónica Pilar Cobos León, **en su calidad de Apoderada General conforme instrumento**, otorgado mediante escritura pública de poder General ante la Dra. Susana Viteri Thompson Notaria Trigésima Novena del Cantón Guayaquil el veinte de mayo del 2021 por el Ing. Pablo José Campana Sáenz, en su calidad de Presidente Ejecutivo,



Notaria 7 Manta

legalmente capaz para contratar y obligarse. **CLÁUSULA**

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: **UNO.-** Mediante escritura pública de rectificación de medidas y linderos, compraventa e hipoteca abierta, anticresis, prohibición voluntaria de enajenar y gravar celebrada el 24 de junio de 2021, ante la Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano, Notaria Pública Séptima del cantón Manta, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el 02 de julio del mismo año, la compañía MILLENIUM S.A., adquirió por compraventa a la Secretaria Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Publico, los lotes s/n y construcción y lote de terreno #2 y construcción, ubicados en la calle 34 del Barrio Umiña del cantón Manta, Provincia de Manabí, comprendidos conforme a la rectificación de linderos descritas en la escritura antes mencionada, que consta con las autorizaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta, los linderos y medidas de los inmuebles son: **LOTE O1: Por el Frente:** 21.17m + 3.98- lindera con vía de acceso existente a los lotes, actualmente calle publica; **Por atrás:** 41,67m-lindera con propiedad municipal; **Costado Derecho:** 59.94+56.68m- lindera con propiedad del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Publico Inmobiliar (Lote 02); y, **Costado Izquierdo:** 150,00m- lindera con talud municipal colindante con playa. **AREA TOTAL:** **3,659.25 m2** (SE ANEXA PLANIMETRÍA). **LOTE O2: Por el**

Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PUBLICA SEPTIMA
DEL CANTON MANTA - MANABI - ECUADOR



Notaria 7 Manta

Frente: 94,47m - lindera con vía de acceso existente, actualmente calle publica; **Por atrás:** 40,23m-lindera con propiedad municipal; **Costado Derecho**74.50m- lindera con propiedad municipal, actualmente calle pública; y, **Costado Izquierdo:** 59.94 + 56.68m- lindera con propiedad del Servicio de Gestión Inmobiliar del Sector Público INMOBILIAR (Lote 01). **AREA TOTAL:** 6,019.41 m² (SE ANEXA PLANIMETRÍA).

DOS.- Mediante autorización **No. 00014-13092021** de fecha 13 de Septiembre del 2021, la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, autoriza la Unificación de dos lotes de terreno ubicados en el BARRIO UMIÑA ESC. DE PESCA de la parroquia MANTA del cantón MANTA con los siguientes linderos y medidas: **LOTE SIGNADO COMO (1-08-27-23-000) con un área de 3.659,25m²; () con las siguientes medidas y linderos: FRENTE:** 21.17m + 3.98 - Con vía de acceso existente a los lotes, actualmente calle publica.- **ATRAS:** 41,67m- Con propiedad municipal; **COSTADO DERECHO:** 59.94 Mts. +56.68m- Con propiedad del Servicio de Gestión Inmobiliar del Sector Publico Inmobiliar (Lote 02); **COSTADO IZQUIERDO:** 150,00m- Con talud municipal colindante con playa. **Ficha Registral: 30330 .- Código Catastral: 1-08-27-23-000.-** propietario (s): 1792092213001- Compañía Millenium S.A.



Notaria 7 Manta

.- LOTE SIGNADO COMO (1-08-27-01-000) con un área de 6,019.41m²; () con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 94,47m - Con vía de acceso existente, actualmente calle pública; **ATRAS:** 40,23m-Con propiedad municipal; **COSTADO DERECHO:** 74.50m- Con propiedad municipal, actualmente calle pública; **COSTADO IZQUIERDO:** 59.94 + 56.68m- Con propiedad del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Publico INMOBILIAR (Lote 01). **Ficha Registral: 73847** . **Código Catastral: 1-08-27-01-000** . Propietario (s): 1792092213001- Compañía Millenium S.A. **MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS DOS LOTES UNIFICADOS .- (Mediante medidas, linderos y áreas contempladas en las escrituras: 9,678.66m²).**-

Linderos	Medida (m)	Observación
FRENTE	94.47	-PARTIENDO DESDE EL COSTADO DERECHO HACIA EL COSTADO IZQUIERDO SIGUIENDO SU TRAZADO CON VIA DE ACCESO EXISTENTE + 21.17M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA EXISTENTE
ATRÁS	40.23	-PARTIENDO DESDE EL COSTADO DERECHO HACIA EL COSTADO IZQUIERDO SIGUIENDO SU TRAZADO CON


 Dra. María Inés Ovarín Ramírez
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR



Notaria 7 Manta

			PROPIEDAD MUNICIPAL + 41.67M SIGUIENDO SU TRAZADO CON PROPIEDAD MUNICIPAL
COSTADO DERECHO	74.50	-SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA (ANTERIORMENT E PROPIEDAD MUNICIPAL)	
COSTADO IZQUIERO	150.00	SIGUIENDO SU TRAZADO CON TALUD MUNICIPAL COLINDANTE CON LA PLAYA.	

Como parte de la AUTORIZACION, se incluyó una DESCRIPCION GRAFICA DE LA UNIFICACION, que se incorpora como parte de esta escritura. **CLÁUSULA**

TERCERA.- UNIFICACIÓN DE LOTES: Con estos antecedentes procedemos a unificar los lotes antes mencionados de propiedad de los comparecientes la compañía MILLENIUM S.A., debidamente representada por la Sra. Mónica Pilar Cobos León, **en su calidad de Apoderada General conforme instrumento** otorgado mediante escritura pública de poder General ante la Dra. Susana Viteri Thompson Notaria Trigésima Novena del Cantón Guayaquil el veinte de mayo del 2021 por el Ing. Pablo Jose Campana Saenz, en su calidad de Presidente Ejecutivo, en un solo lote, conforme se desprende de la PLANIMETRÍA Y CUADRO DE COORDENADAS QUE SE ADJUNTA, que se encuentra ubicado BARRIO UMIÑA ESC. DE



Notaria 7 Manta

DE PESCA de la parroquia MANTA del cantón MANTA, del área de 9,678.66m², comprendido dentro de los siguientes linderos:

Linderos .- Medida Observación.- FRENTE : 94.47

metros . - PARTIENDO DESDE EL COSTADO DERECHO HACIA EL COSTADO IZQUIERDO SIGUIENDO SU TRAZADO CON VIA DE ACCESO EXISTENTE + 21.17M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA EXISTENTE .- ATRÁS :

40.23 metros -PARTIENDO DESDE EL COSTADO DERECHO HACIA EL COSTADO IZQUIERDO SIGUIENDO SU TRAZADO CON PROPIEDAD MUNICIPAL + 41.67M SIGUIENDO SU TRAZADO CON PROPIEDAD MUNICIPAL .- COSTADO

DERECHO 74.50 metros -SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA. (ANTERIORMENTE PROPIEDAD MUNICIPAL) COSTADO IZQUIERDO: 150.00 metros .-

SIGUIENDO SU TRAZADO CON TALUD MUNICIPAL COLINDANTE CON LA PLAYA. CLÁUSULA CUARTA. -

CUANTÍA: La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

CLÁUSULA QUINTA. - ACEPTACION Y RATIFICACIÓN: Los comparecientes aceptan y ratifican esta escritura pública en todas sus partes.

CLAUSULA SEXTA: AUTORIZACIÓN.- La compareciente compañía MILLENIUM S.A., AUTORIZA que por sus propios medios o por interpuestas personas, se realicen los trámites pertinentes correspondientes a la inscripción de la

Gevaldo
 Dña. María del Pilar Orobán de Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PUBLICA SEPTIMA
 DEL CANTON MANTA - MANABI - ECUADOR

JA



Notaria 7 Manta

presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. Usted señor notario agregará las formalidades de estilo para su plena validez. Firmado. **Ab. José Ávila Espinosa.- REG FAG 09-2004-55 .-** Hasta aquí la minuta, la misma que es fiel copia del original que me fue presentado para este otorgamiento y que se archiva y que se eleva a la categoría de instrumento público. Presente la otorgante manifiesta su aceptación a lo expuesto quedando elevada a escritura pública para que surta todos los efectos legales declarados en ella. Leída que le fue íntegramente la presente escritura a la otorgante, de principio a fin, en alta y clara voz por mí, la Notaria, se afirma y ratifica en todo lo expuesto, firmando para constancia en unidad de acto, conmigo la Notaria Pública, que **DOY FE.**

MONICA PILAR COBOS LEON

c.c. # 0910811843

Apoderada General de la **COMPAÑÍA MILLENIUM S.A.**
RUC 1792092213001

LA NOTARIA



Notaria 7 Manta



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA,



[Handwritten Signature]
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR

[Handwritten Signature]
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Factura: 001-002-000010551



20210901039P00801



NOTARIO(A) MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:		20210901039P00801					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE MAYO DEL 2021, (14:53)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MILLENIUM S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792092213001	ECUATORIANA	PODERANTE	PABLO JOSÉ CAMPANA SAENZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	COBOS LEON MONICA PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910811843	ECUATORIANA	APODERADO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Martha Susana Viteri Thompson

NOTARIO(A) MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESTUDIO EN BLANCO



ESTUDIO
EN BLANCO

ESTUDIO
EN BLANCO

Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
CANTÓN GUAYAQUIL

2021	09	01	039	P00
------	----	----	-----	-----



1 **ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL QUE**
2 **HACE LA COMPAÑÍA MILLENIUM S.A.**
3 **A FAVOR DE LA SEÑORA MÓNICA PILAR COBOS**

4 **LEÓN**

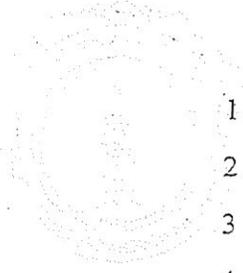
5 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

6 **DI 2 COPIAS**

7 En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón del mismo
8 nombre en la Provincia del Guayas, República del Ecuador,
9 a los **VEINTE** días del mes de **MAYO** del año dos mil
10 **VEINTIUNO**, ante mí **DOCTORA SUSANA VITERI**
11 **THOMPSON, NOTARIA TRIGESIMA NOVENA** del
12 Cantón, comparece por la compañía **MILLENIUM S.A.**,
13 debidamente representada por el señor **PABLO JOSÉ**
14 **CAMPANA SÁENZ**, en su calidad de **Presidente**
15 **Ejecutivo** y representante legal; de nacionalidad
16 ecuatoriana, de estado civil casado; domiciliado en el cantón
17 Samborondón, de paso por Guayaquil.- El compareciente es
18 mayor de edad, capaz para obligarse y contratar a quien de
19 conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de
20 identificación, cuya copia fotostática debidamente certificada por
21 mí, agrego a esta escritura como documento habilitante.
22 Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y
23 resultados de esta escritura, así como examinado que fue en
24 forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de
25 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
26 promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la
27 siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de
28 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual



7



1 conste el siguiente Poder General, al tenor de las siguientes
2 cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTE.** - Comparece
3 el señor Pablo José Campana Sáenz, en su calidad de Presidente
4 Ejecutivo y representante legal de la compañía **MILLENIUM**
5 **S.A.**, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento
6 debidamente inscrito en el Registro Mercantil y el Acta de Junta
7 Extraordinaria Universal de Accionistas, que se adjuntan como
8 habilitantes de este documento. **CLÁUSULA SEGUNDA:**
9 **PODER GENERAL.-** El señor Pablo José Campana Sáenz, en su
10 calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de la
11 compañía, tiene a bien otorgar, como en efecto otorga, el
12 presente Poder General a favor de la señora **MÓNICA PILAR**
13 **COBOS LEÓN**, ecuatoriana, mayor de edad, portadora de la
14 cédula de ciudadanía No. 0910811843, para que en nombre de
15 su representada, pueda realizar lo siguiente: **a)** Suscribir a
16 nombre de la poderdante, todos los documentos públicos y
17 privados que sean necesarios para constituir fideicomisos
18 mercantiles, en los que MILLENIUM participe como constituyente
19 o se relacione a ellos como Gerente de Proyecto; así como
20 suscribir todos los contratos que sean necesarios para ejecución
21 de proyectos inmobiliarios; **b)** Administrar todos los bienes
22 muebles e inmuebles, presentes y futuros de propiedad de la
23 poderdante; **c)** Suscribir todos los actos y contratos en nombre
24 de MILLENIUM, que sean necesarios para adquirir, a cualquier
25 título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; **d)**
26 Suscribir los contratos de compra, venta y otros que impliquen
27 enajenación a cualquier título; dar en arrendamiento, permute,
28 prende o hipoteque bienes muebles o inmuebles, pactando en

Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
CANTÓN GUAYAQUIL



1 cada caso, las condiciones y los precios, así como aportar los
2 compañías constituidas o que se constituyan en el futuro, lo de
3 en anticresis, venta derechos y acciones hereditarios, cancele y
4 levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar,
5 hipoteca, prenda y otros; **e)** Suscriba contratos de
6 arrendamiento, cobre los cánones de arrendamiento y extienda
7 recibos de cancelación de los mismos; **f)** Cobre judicial o
8 extrajudicialmente o perciba todos los créditos que se adeuden,
9 reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue
10 cancelaciones y finiquitos; **g)** Gire cheques, pagarés, libranzas,
11 letras de cambio y en general todos aquellos documentos que
12 constituyan títulos ejecutivo, los cobre, endose, acepte, proteste;
13. **h)** Celebre toda clase de actos y contratos con arreglo a las leyes
14 ecuatorianas; **i)** Intervenir como actor o demandado, en toda
15 clase de juicios, teniendo inclusive las facultades señaladas en
16 los artículos cuarenta y uno hasta el cuarenta y cinco del Código
17 Orgánico General de Procesos de la República del Ecuador; **j)**
18 Realizar, responder y suscribir cartas, reclamos, solicitudes,
19 requerimientos, misivas, dirigidas a autoridades públicas o
20 judiciales en todos aquellos asuntos en que la mandante tenga
21 interés legal, derecho u obligación jurídica, precavando
22 conflictos o solucionando controversias, si existieren, o bien para
23 proteger todo interés de la mandante que requiera ser
24 precautelado u objeto de protección jurídica; **k)** La mandataria
25 queda facultada para entregar o recibir valores, presentar
26 solicitudes de toda clase y recaudar información, tanto a
27 entidades públicas como privadas, en nombre de **MILLENIUM**
28 **S.A.** Mediante esta estipulación especial, la Mandataria podrá



[Handwritten mark]

1 intervenir, a nombre de la Poderdante, en todas las diligencias
2 encomendadas. Este Poder, por su naturaleza, es general y
3 comprende todas las demás facultades accesorias para que la
4 Apoderada pueda cumplir este mandato, sin reservas ni
5 limitación alguna, tanto en entidades públicas como privadas y
6 cualquiera que fuere el origen o la causa de situaciones en que
7 pueda tener intereses **MILLENIUM S.A.** CLÁUSULA
8 TERCERA: PLAZO. - El plazo del presente poder General es
9 indefinido, sin perjuicio de la naturaleza esencialmente
10 revocable del mandato.- CLÁUSULA CUARTA:
11 DECLARACIONES. - **LA PODERDANTE**, tiene a bien declarar
12 que el presente PODER GENERAL que se otorga a favor de la
13 señora **MÓNICA PILAR COBOS LEÓN**, no podrá ser
14 considerado como limitado o insuficiente por cualquier
15 autoridad o funcionario público o privado. Cumpla usted
16 señora Notaria, con las demás formalidades de estilo para
17 el perfeccionamiento de ésta escritura pública. - Firmado)
18 Doctor Rubén Elías Morán Castro, matrícula profesional
19 cero nueve guión dos mil guión trescientos veinte del Foro
20 de Abogados.-. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Quedan
21 agregados a mi registro, formando parte integrante de la
22 presente escritura pública, todos los documentos
23 habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la
24 solemnidad que requiere el presente instrumento público.
25 El otorgante se identifica con el certificado obtenido del
26 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han
27 autorizado, en acatamiento a la resolución número cero
28 setenta y ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792092213001
RAZON SOCIAL: MILLENIUM S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CAMPANA SAENZ PABLO JOSE
CONTADOR: MOREIRA LIMONES EDUARDO ANTONIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/04/2007 **FEC. CONSTITUCION:** 09/04/2007
FEC. INSCRIPCION: 24/07/2007 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 06/11/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 ACTIVIDADES DE INMOBILIARIA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV JUAN TANCA MARENGO Número: SN Intersección:
 AV JOAQUIN ORRANTIA Edificio: EQUILIBRIUM CENTRO DE ARMONIA Piso: 7 Oficina: 707 AL 712 Referencia ubicación:
 FRENTE AL MALL DEL SOL Telefono Trabajo: 042107343 Email: contabilidadgye1@gmail.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS **CERRADOS:** 1

YUBERT... DE VOTACION...
 PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

Yalite Shirley Rivadeneira Enriquez
 FUNCIONARIO S... 6 NOV 2015

AGENCIA... FECHA...
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
 deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).
Usuario: YSRE200814 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 06/11/2015 14:35:24





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792092213001
RAZON SOCIAL: MILLENIUM S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 09/04/2007
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE INMOBILIARIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV JUAN TANCA MARENGO Número: SN Intersección: AV JOAQUIN ORRANTIA Referencia: FRENTE AL MALL DEL SOL Edificio: EQUILIBRIUM CENTRO DE ARMONIA Piso: 7 Oficina: 707 AL 712 Telefono Trabajo: 042107343 Email: contabilidadgye1@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 30/04/2013
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 28/05/2015
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JOAQUIN ORRANTIA Número: 114 Intersección: AV. JUAN TANCA MARENGO Referencia: JUNTO A SWEET & COFFEE Conjunto: PLANTA BAJA Edificio: PREFESSIONAL CENTER Oficina: LOCAL 3

DOY FE Que la fotocopia precedente en
fojas es conforme al documento que se me exhibió.
Guayaquil, 20 MAY 2011



Dra. Susana Viteri T.
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL

[Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

LOS CERTIFICADOS DE NOTACION
PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

[Signature]
Yalife Shirley Rivadeneira Enriquez
FUNCIONARIO S S T I.

AGENCIA *[Signature]* FECHA 06 NOV 2015

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: YSRE200814

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 06/11/2015 14:35:24

Guayaquil, septiembre 2 de 2019

157794



Señor Ingeniero
PABLO JOSÉ CAMPANA SAENZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MILLENIUM S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **PRESIDENTE EJECUTIVO**, por un período de **DOS AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo ejercerá de manera individual, la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, con amplias atribuciones dentro del marco legal y estatutario.

La compañía se constituyó bajo el nombre de **PROYECTOS INMOBILIARIOS MILLENIUM PARTNERS S.A.**, según consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el 18 de Enero del año 2007, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 9 de Abril del 2007.

La compañía reformó su Estatuto Social, en varios artículos, entre ellos, el Vigésimo que se refiere a la representación legal, según consta de la escritura pública celebrada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil el 5 de diciembre del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de abril del 2013.

La compañía cambió su denominación por la actual, **MILLENIUM S.A.**, mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil el 14 de agosto del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 6 de octubre del 2015.

Atentamente,

Arónica Cobos León
SECRETARÍA DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo para el cual he sido elegido, en los términos del nombramiento que antecede.

Guayaquil, Septiembre 2 del 2019

PABLO JOSÉ CAMPANA SAENZ
C.C. 170566349-8

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
ADJUNTA.

DR. SUSANA VITERI
NOTARIA TERCERA
NOVENA DEL CANTON
GUAYAQUIL



**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**



REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



EL GOBIERNO
DE TODOS



NUMERO DE REPERTORIO: 44.463
FECHA DE REPERTORIO: 12/sep/2019
HORA DE REPERTORIO: 14:00



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **MILLENIO S.A.**, a favor de **PABLO JOSE CAMPANA SAENZ**, de fojas **32.556 a 32.559**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.346**.

ORDEN: 44463



Guayaquil, 13 de septiembre de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

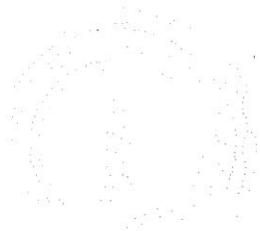
Por FE. de la fotocopia precedente en...
fojas... conforme al documento que se me exhibe
en...
2.11.2019

Dra. Susana Viteri T.
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

0087750

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

Notaría Pública Trigésima Novena
del Cantón Guayaquil



10.20

ESPACIO
BLANCO

FILA:



Guayaquil, 9 de septiembre de 2019

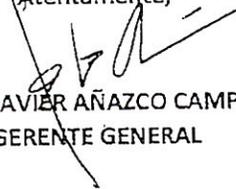
Señora
MÓNICA PILAR COBOS LEÓN
Ciudad.-

Señora Cobos:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía MILLENIUM S.A., celebrada en esta fecha resolvió elegirla para el cargo de VICEPRESIDENTE de la compañía para un periodo de DOS AÑOS, correspondiéndole reemplazar al Presidente Ejecutivo en caso de ausencia temporal o definitiva en todas sus atribuciones, según lo dispone el Artículo vigésimo segundo del estatuto social de la compañía.

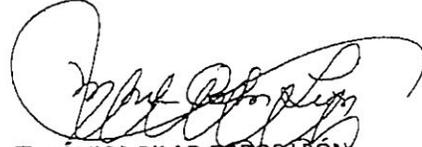
La compañía MILLENIUM S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 18 de enero del año 2007, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 9 de abril del mismo año, con domicilio en la Ciudad de Quito. La compañía reformó su estatuto y cambio su domicilio a Guayaquil, según escritura celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el 11 de mayo de 2017, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 8 de agosto de 2017. Mediante escritura otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil el 5 de diciembre de 2012 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de abril de 2013 se reformó el estatuto social de la compañía. La compañía reformó parcialmente sus estatutos, incorporando el Artículo vigésimo segundo, en el que se crea el cargo de VICEPRESIDENTE, según escritura pública otorgada ante la Notaria Décima del Cantón de Guayaquil, el 15 de junio de 2017 e inscrita en el registro mercantil del mismo Cantón el 19 de julio de 2017.

Atentamente,


FERNANDO JAVIER AÑAZCO CAMPOVERDE
GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE VICEPRESIDENTE de la compañía MILLENIUM S.A., para el cual he sido elegida.-

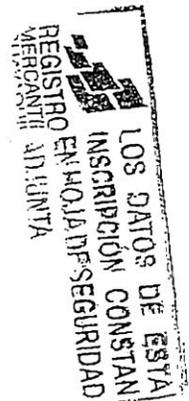
Guayaquil, 9 de septiembre de 2019


MÓNICA PILAR COBOS LEÓN

CC 091081184-3 - ECUATORIANO



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:44.462
FECHA DE REPERTORIO:12/sep/2019
HORA DE REPERTORIO:12:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Vicepresidente**, de la Compañía **MILLENIUM S.A.**, a favor de **MONICA PILAR COBOS LEON**, de fojas **35.410 a 35.413**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.708**.

ORDEN: 44462

• U 3 2 L X J 2 9 9 0 K J 8 9 9 E 5 0 6 3 J N 0 •

• 2 1 0 0 H F V V L U R E O N V A X A 3 P 0 •

• A L U X V U N 2 H O D U R C B U X E N 3 •

• 9 9 5 9 P 3 J 9 2 8 0 9 2 8 V E L L C O A 5 5 U •

Guayaquil, 23 de septiembre de 2019

REVISADO POR:

Handwritten signature

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Large handwritten signature of Mgs. César Moya Delgado

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DDY FE Que la fotocopia precedente en 01
fojas es conforme al documento que se me exhibió
Guayaquil, 23 MAY 2021

Dra. Susana Viteri T.
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



0087799



ESPACIO
PLANIFICACION



**ESPACIO
BLANCO**

Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
CANTÓN GUAYAQUIL



1 Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue la presente
2 escritura de principio a fin y en alta voz, por mí la Notaria
3 al interviniente, éste la aprueba en todas y cada una de sus
4 partes, se afirma, ratifica, y firma en unidad de acto y
5 conmigo, la Notaria, de todo lo cual DOY FE.-----

6 **p. MILLENIUM S.A.**
7 **RUC: 1792092213001**

8

9

10

11 **PABLO JOSÉ CAMPANA SÁENZ**

12 **C.C. 170566349-8**

13

14

15

16 **DRA. SUSANA VITERI THOMPSON**
17 **NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA**

18

19

20

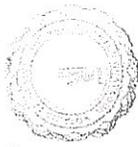
21

22

23

24

25 **SE OTORGÓ ANTE MÍ, ESTA ESCRITURA QUE QUEDÓ INCORPORADA AL**
26 **PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA HOY A MI CARGO, EN MI CALIDAD DE**
27 **NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA NOVENA DE ESTE CANTÓN, CONFIERO**
28 **ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO**
EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MAYO
DEL DOS MIL VEINTIUNO.



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



DRA. SUSANA VITERI THOMPSON
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Faint, illegible text block, possibly a watermark or bleed-through from the reverse side of the page.



Manta, 13 de Septiembre del 2021

N° 00014-13092021



AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza la **UNIFICACIÓN** de 2 lotes de terreno, ubicados en Barrio Umiña del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

LOTE SIGNADO COMO (1-08-27-23-000) con un área de 3,659.25m²: (1). Con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	21.17 m + 3.98m - Con vía de acceso existente a los lotes, actualmente calle pública.
ATRAS:	41.67 m - Con propiedad municipal.
COSTADO DERECHO:	59.94 m +56.68 - Con propiedad de Servicio de Gestión Inmobiliar del Sector Público INMOBILIAR (lote 02).
COSTADO IZQUIERDO:	150.00 m - Con talud municipal colindante con playa.
FICHA REGISTRAL:	30330
CÓDIGO CATASTRAL:	1-08-27-23-000
PROPIETARIOS(s)	1792092213001 - COMPAÑIA MILLENIUM S.A.-

LOTE SIGNADO COMO (1-08-27-01-000) con un área de 6,019.41m²: (1). Con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	94.47 m - Con vía de acceso existente, actualmente calle pública.
ATRAS:	40.23 m - Con propiedad municipal.
COSTADO DERECHO:	74.50 m - Con propiedad municipal, actualmente calle pública.
COSTADO IZQUIERDO:	59.94 m + 56.68 - Con propiedad de Servicio de Gestión Inmobiliar del Sector Público INMOBILIAR (lote 01).
FICHA REGISTRAL:	73847
CÓDIGO CATASTRAL:	1-08-27-01-000
PROPIETARIOS(s)	1792092213001 - COMPAÑIA MILLENIUM S.A.-

MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS (2) LOTES UNIFICADOS.

(Mediante medidas, linderos y áreas contempladas en las escrituras: **9,678.66m²**)

Linderos	Medida (m)	Observación
FRENTE	94.47	-PARTIENDO DESDE EL COSTADO DERECHO HACIA EL COSTADO IZQUIERDO SIGUIENDO SU TRAZADO CON VIA DE ACCESO EXISTENTE + 21.17M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA EXISTENTE.
ATRAS	40.23	-PARTIENDO DESDE EL COSTADO DERECHO HACIA EL COSTADO IZQUIERDO SIGUIENDO SU TRAZADO CON PROPIEDAD MUNICIPAL + 41.67M SIGUIENDO SU TRAZADO CON PROPIEDAD MUNICIPAL.
COSTADO DERECHO	74.50	-SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA (ANTERIORMENTE PROPIEDAD MUNICIPAL)
COSTADO IZQUIERDO	150.00	-SIGUIENDO SU TRAZADO CON TALUD MUNICIPAL COLINDANTE CON LA PLAYA.

Fecha de expiración: 12 de Noviembre del 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



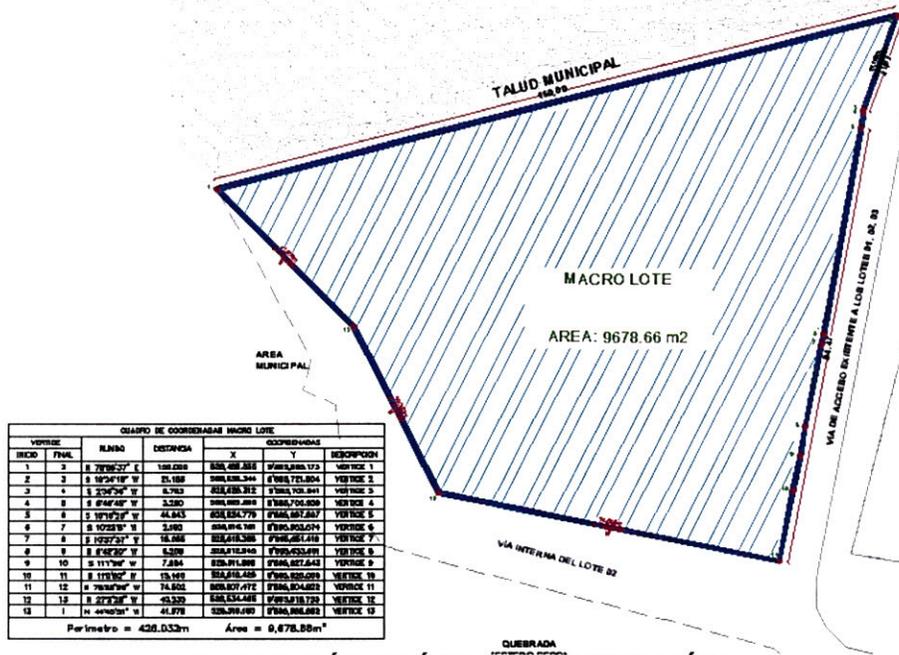
178098827XMKVA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Manta, 13 de Septiembre del 2021

N° 00014-13092021



DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE UNIFICACIÓN

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 90 DÍAS. DEBE CELEBRAR ESCRITURA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Fecha de expiración: 12 de Noviembre del 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



178098827XMKVA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 102021-045691

Manta, martes 19 octubre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
UNIFICACIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-08-27-23-000 perteneciente a COMPAÑIA MILLENIUM S.A . con C.C. 1792092213001 ubicada en BARRIO UMIÑA ESC. DE PESCA BARRIO UMIÑA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$1,591,658.16 UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES 16/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



146314MPDDBBJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
o validación validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

N° 102021-045690

Manta, martes 19 octubre 2021



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
UNIFICACIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-08-27-01-000 perteneciente a COMPAÑIA MILLENIUM S.A . con C.C. 1792092213001 ubicada en CALLE 34 BARRIO UMIÑA BARRIO UMIÑA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$3,269,560.68 TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA DÓLARES 68/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



146313KXIUOFW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



N° 102021-045278

Manta, miércoles 13 octubre 2021

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MILLENIUM S.A.** con cédula de ciudadanía No. **1792092213001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 13 noviembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



145901MRLD0BJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2020
10/10/20
10/10/20
10/10/20

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102021-045649

N° ELECTRÓNICO : 213600

Fecha: 2021-10-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-08-27-23-000

Ubicado en: BARRIO UMIÑA ESC. DE PESCA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 3659.25 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1792092213001	COMPAÑIA MILLENIUM S.A.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,503,585.83

CONSTRUCCIÓN: 88,072.33

AVALÚO TOTAL: 1,591,658.16

SON: UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES 16/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021”.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



146272KDLTQSW



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102021-045650

N° ELECTRÓNICO : 213601

Fecha: 2021-10-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-08-27-01-000

Ubicado en: CALLE 34 BARRIO UMIÑA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 6019.41 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1792092213001	COMPANIA MILLENIUM S.A.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,180,054.30

CONSTRUCCIÓN: 89,506.38

AVALÚO TOTAL: 3,269,560.68

SON: TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA DÓLARES 68/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1462733APPS5Z

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



1911
MAY 18
BLANC
0000

1911
MAY 18
BLANC
0000



Guayaquil, 3 de septiembre de 2021

SEÑORES:
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Manta. -

De mis consideraciones. -

Sirva la presente para dejar constancia de la autorización de Banco del Pacífico S.A., al Arquitecto Ramon Enrique Monroy Rezabala, para que pueda gestionar ante el GAD municipal del Cantón Manta, el trámite de: Unificación y Fraccionamiento de los terrenos consistente en: 1) Lote de terreno, Ficha Registral-Bien Inmueble No. 73847, Código Catastral No. 1082701000 y 2) Lote de terreno, Ficha Registral-Bien Inmueble No. 30330, Código Catastral No. 1082723000, cuya escritura de rectificación de linderos y medidas, compraventa e hipoteca abierta, fue celebrada ante la Notaria Pública Séptima del Cantón Manta, entre La Secretaria Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Publico, La Compañía MILLENIUM S.A., y el Banco del Pacífico S.A., por lo que solicitamos se le de las facilidades correspondientes a efectos de esta autorización, para poder gestionar ante ustedes los trámites antes expuestos.

Sin otro particular quedo de ustedes,

Atentamente. -

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ruth Garaicoa Burgos".

AB. RUTH GARAICOA BURGOS
APODERADA ESPECIAL

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0910811843

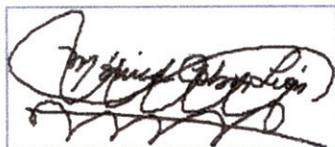
Nombres del ciudadano: COBOS LEON MONICA PILAR



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1966



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: COBOS VERDUGA GEO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LEON VASQUEZ YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 211-645-45051



211-645-45051

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



Ficha Registral-Bien Inmueble

73847

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21028200
Certifico hasta el día 2021-11-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1082701000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 03 julio 2020

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote N° 2 Ubicado en la Flavio Reyes calle 34 sector Barbasquillo

LINDEROS REGISTRALES: De acuerdo a la Rectificación el Lote NUMERO DOS, ubicación Flavio Reyes y calle 34 sector Barbasquillo con un área de 6.019,41 m2 con las siguientes medidas y linderos.

Frente: 94,47 metros lindera con via de acceso existente. Actualmente Calle Publica

Atras: 40,23 metros lindera con propiedad Municipal

Derecho: 74,50 metros lindera con propiedad Municipal. Actualmente calle publica

Izquierdo: 59,94 metros + 56, 68 metros lindera con propiedad de servicio de Gestion Inmobiliar del Sector Publico Inmobiliar (lote 1)

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRACON VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	EXPROPIACIÓN	122 lunes, 01 enero 1979	193	195
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	110 martes, 30 enero 1979	171	173
COMPRA VENTA	EXPROPIACIÓN	112 martes, 30 enero 1979	175	178
COMPRA VENTA	EXPROPIACIÓN	111 martes, 30 enero 1979	173	175
COMPRA VENTA	EXPROPIACIÓN	109 martes, 30 enero 1979	169	171
COMPRA VENTA	EXPROPIACIÓN	119 jueves, 01 febrero 1979	186	188
COMPRA VENTA	EXPROPIACIÓN	121 jueves, 01 febrero 1979	191	193
COMPRA VENTA	EXPROPIACIÓN	120 jueves, 01 febrero 1979	188	190
COMPRA VENTA	EXPROPIACIÓN	123 jueves, 01 febrero 1979	195	198
COMPRA VENTA	EXPROPIACIÓN	128 lunes, 05 febrero 1979	205	207
COMPRA VENTA	EXPROPIACIÓN	129 lunes, 05 febrero 1979	207	209
COMPRA VENTA	EXPROPIACIÓN	130 lunes, 05 febrero 1979	209	211
COMPRA VENTA	EXPROPIACIÓN	131 lunes, 05 febrero 1979	211	214
COMPRA VENTA	EXPROPIACIÓN	132 lunes, 05 febrero 1979	215	218
COMPRA VENTA	EXPROPIACIÓN	138 martes, 06 febrero 1979	229	230
COMPRA VENTA	EXPROPIACIÓN	136 martes, 06 febrero 1979	225	227
COMPRA VENTA	EXPROPIACIÓN	135 martes, 06 febrero 1979	222	225
COMPRA VENTA	EXPROPIACIÓN	143 miércoles, 07 febrero 1979	237	239
COMPRA VENTA	EXPROPIACIÓN	147 jueves, 08 febrero 1979	244	245
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	902 martes, 04 abril 2000	5275	5833
COMPRA VENTA	DONACIÓN	846 miércoles, 03 abril 2002	7384	7411
CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	3 lunes, 01 julio 2013	22	31

CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	1 miércoles, 14 junio 2017	2	22
COMPRA VENTA	DONACION	753 miércoles, 08 julio 2020	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	157 viernes, 28 agosto 2020	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	171 jueves, 27 mayo 2021	0	0
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRA VENTA	1375 viernes, 02 julio 2021	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	552 viernes, 02 julio 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 28] EXPROPIACIÓN

Inscrito el: lunes, 01 enero 1979

Número de Inscripción : 122

Folio Inicial: 193

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 185

Folio Final : 195

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 enero 1979

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

lote de terreno urbano ubicado en el sitio La Silla de esta ciudad, con los siguientes linderos y medidas: por el norte, calle Planificada.por el sur, calle planificada y parte con el lote numero veinte y cuatro, perteneciente a Cristina Azua de Correa, viuda de Osting por el este con el lote numero veinte y cinco del mismo propietario; y por el oeste con el lote veinte y siete de Luz Angelica Azua Correa, de la cabida de seiscientos doce metros cuadrados, y que corresponde al lote numero veinte y seis de la urbanizacion planificada

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ESCUELA DE ENTRENAMIENTO DE TRIPULACIONES PESQUERAS		MANTA
EXPROPIADO	CASSIS PABLO MARTHA CECILIA	CASADO(A)	MANTA
EXPROPIADOR	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 28] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: martes, 30 enero 1979

Número de Inscripción : 110

Folio Inicial: 171

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 169

Folio Final : 173

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 enero 1979

Fecha Resolución: lunes, 29 septiembre 1975

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA dictada por la Honorable Corte de Justicia de Portoviejo en Demanda de Expropiación, propuesta por el Sr. Dr. Guillermo Celi Vásquez, Apodrado del señor Procurador de la Nación, contra el Sr. Giovanni Pantalone Di Giaberardino. La expropiación de un terreno ubicado dentro del perímetro urbano de la ciudad de Manta, con el sitio denominado La Silla, terreno que tiene la cabida de cuatrocientos noventa y seis metros cuadrados con setenta y ocho centímetros cuadrados, corresponde al lote número 4 del mentado decreto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	PANTALONE DI GIAMBERARDINO GIOVANNI	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	261	viernes, 01 agosto 1975	441	443

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 28] EXPROPIACIÓN

Inscrito el: martes, 30 enero 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 enero 1979

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Ubicado en el sitio denominado LA SILLA del canton Manta, con una cabida de seiscientos cuarenta y un metros con veinticinco centímetros cuadrados. que corresponde al lote número veinticuatro de la lotización planificada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ESCUELA DE ENTRENAMIENTO DE TRIPULACIONES PESQUERAS		MANTA
EXPROPIADO	ROSENY CARLOS MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADOR	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 28] EXPROPIACIÓN

Inscrito el: martes, 30 enero 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 enero 1979

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SE DECLARA EXPROPIACION A FAVOR DEL ESTADO Y POR EL MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES. terreno ubicado en el sitio La Silla en el perímetro urbano de esta ciudad y que tiene los siguientes linderos y medidas: por el norte con el lote numero veinte y tres propiedad Ingeniero Ramon Azua Correa , por el sur el lote numero diecinueve, propiedad de la srta: Hortencia Azua de Sthur; por el oeste y el este con calles planificadas, terreno que tiene la cabida de ochocientos cincuenta y tres metros cuadrados y que corresponde al lote numero veinte y uno de la lotizacion a la que se refiere el mencionado decreto administrativo de la demanda al tramite pertinente,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	AZUA CORREA ELENA VICTORIA	SOLTERO(A)	MANTA
EXPROPIADOR	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 28] EXPROPIACIÓN

Inscrito el: martes, 30 enero 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 enero 1979

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA se declara la expropiacion del terreno. Terreno ubicado en el sitio LA SILLA dentro del perímetro urbano de esta ciudad y que tiene los siguientes linderos y medidas: por el sur y el este, con calle planificada; por el norte con el lote numero diecinueve, perteneciente a Hortencia Correa de Sthur; y por el Oeste, parte con el lote numero diez y seis, perteneciente a Carlos Manuel Roseney, parte con calle publica; de la cabida de setecientos quince metros cuadrados con treinta centímetros cuadrados y corresponde al lote numero diecisiete. para que lo distine el funcionamiento de la Escuela de "ENTRENAMIENTO DE TRIPULACIONES PESQUERAS"

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	AZUA CORREA ELENA VICTORIA	SOLTERO(A)	MANTA
EXPROPIADOR	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO		MANTA

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ESCUELA DE ENTRENAMIENTO DE TRIPULACIONES PESQUERAS		MANTA
EXPROPIADO	AZUA CORREA VIRGILIO	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADOR	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 28] EXPROPIACIÓN

Inscrito el: jueves, 01 febrero 1979

Número de Inscripción : 119

Folio Inicial: 186

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 182

Folio Final : 188

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 enero 1979

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

lote de terreno ubicado ene l sector denominado La Silla del canton Manta, inmueble de su propiedad, localizado en el sector arriba indicado y comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: por el norte, calle planificada por el sur con Talud por el este con Talud y por el oeste con el lote de terreno numero diez de propiedad de Baldo Faieta Melone, con una cabida de quinientos treinta y siete metros sesenta y ocho centímetros cuadrados, corresponde al lote número 9.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ESCUELA DE ENTRENAMIENTO DE TRIPULACIONES PESQUERAS		MANTA
EXPROPIADO	FAIETA MELONE ENEAS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADOR	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 28] EXPROPIACIÓN

Inscrito el: jueves, 01 febrero 1979

Número de Inscripción : 121

Folio Inicial: 191

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 184

Folio Final : 193

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 enero 1979

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

un lote de terreno urbano ubicado en el Sitio La Silla de esta ciudad, con los siguientes linderos y cabida; por el norte con calle planificada; por el sur con el Talud; por el oeste con calle planificada; y por el este con terrenos del lote numero siete de propiedad de Luiggi Cheruzzi. con una cabida de seiscientos diez metros cuadrados, corresponde al lote número ocho, terrenos declarado de utilidad pública.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ESCUELA DE ENTRENAMIENTO DE TRIPULACIONES PESQUERAS		MANTA
EXPROPIADO	MANCIATI REYES MEDARDO NAPOLEON	CASADO(A)	MANTA
EXPROPIADOR	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 28] EXPROPIACIÓN

Inscrito el: jueves, 01 febrero 1979

Número de Inscripción : 120

Folio Inicial: 188

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 183

Folio Final : 190

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 enero 1979

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

lote de terreno de su propiedad ubicado n el Sitio La Silla ubicado dentro del perímetro urbano de esta ciudad comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: por el norte con el lote numero veinte y siete perteneciente a los esposos Juan Azua Correa y Carmen Villados de Azua; por el

sur con el lote numero veinte y tres perteneciente al Ingeniero Ramon Azua Correa por el este con calle planificada; por el oeste; parte con camino publico y parte con el lote numero veinte y seis, de propiedad de Martha Cecilia Cassis Pablo terreno de la cabida de seiscientos cuarenta y un metros veinte y cinco centímetros cuadrados, que corresponde al lote número veinticuatro de la lotización planificada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ESCUELA DE ENTRENAMIENTO DE TRIPULACIONES PESQUERAS		MANTA
EXPROPIADO	AZUA CORREA CRISTINA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADOR	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[9 / 28] EXPROPIACIÓN

Inscrito el: jueves, 01 febrero 1979

Número de Inscripción : 123

Folio Inicial: 195

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 186

Folio Final : 198

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 enero 1979

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

el lote de terreno ubicado en el sitio La Silla y comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas; por el norte calle planificada por el sur con Talud por el este con el lote de terreno numero seis de Eduardo Salcedo Ganzaga ; y por el oeste con el lote numero ocho de propiedad del Ingeniero Medardo Maciatis Reyes teniendo una cabida de quinientos cuarenta y cinco metros cuadrados ochenta y seis decímetros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ESCUELA DE ENTRENAMIENTO DE TRIPULACIONES PESQUERAS		MANTA
EXPROPIADO	CHERUZZI PECONI LUIGGI	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADOR	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[10 / 28] EXPROPIACIÓN

Inscrito el: lunes, 05 febrero 1979

Número de Inscripción : 128

Folio Inicial: 205

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 202

Folio Final : 207

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 enero 1979

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

terreno ubicado en el sitio urbano denominado La Silla de esta ciudad, que tiene los siguientes linderos y cabidad; por el norte y el este calles planificadas; por el sur con el lote numero veinte y cuatro, de proppiedad de Cristina Azúa Correa viuda de Ostting; y por el este con el lote numero veinte y seis de Cecilia Cassis Pablo, de la cabida de novecientos setenta y seis metros con cincuenta centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ESCUELA DE ENTRENAMIENTO DE TRIPULACIONES PESQUERAS		MANTA
EXPROPIADO	AZUA CORREA LUZ ANGELICA		MANTA
EXPROPIADOR	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 28] EXPROPIACIÓN

Inscrito el: lunes, 05 febrero 1979

Número de Inscripción : 129

Folio Inicial: 207

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 203

Folio Final : 209

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 enero 1979

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ubicado en el perímetro urbano de esta ciudad, en el Sitio La Silla y que tiene los siguientes linderos y cabida: por el norte con calle planificada; por el sur con talud por el este con el lote numero diez, de propiedad de Baldo Faieta Elone; y por el oeste con el lote de terreno numero doce de propiedad del ingeniero Gonzalo Mogollon Vallejo; de la cabida de novecientos sesenta y seis metros con ochenta y cuatro centímetros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ESCUELA DE ENTRENAMIENTO DE TRIPULACIONES PESQUERAS		MANTA
EXPROPIADO	TRUEBA MIRONES MANUEL		MANTA
EXPROPIADOR	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[12 / 28] EXPROPIACIÓN

Inscrito el: lunes, 05 febrero 1979

Número de Inscripción : 130

Folio Inicial: 209

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 204

Folio Final : 211

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 enero 1979

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

un lote de terreno ubicado en el sitio La Silla de esta ciudad, con los siguientes linderos y medidas; por el norte, con el lote de terreno numero veinte y cuatro, pertenecientes a los esposos, Juan Azúa Correa y Carmen Villesas de Azua; por el sur con el lote numero veinte y uno: propiedad de Elena Azua de Correa ; y por el este y oeste, con calles pplanificadas, de la cabida de setecientos setenta y nueve metros con veinte y cinco centímetros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ESCUELA DE ENTRENAMIENTO DE TRIPULACIONES PESQUERAS		MANTA
EXPROPIADO	AZUA CORREA RAMON	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADOR	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[13 / 28] EXPROPIACIÓN

Inscrito el: lunes, 05 febrero 1979

Número de Inscripción : 131

Folio Inicial: 211

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 205

Folio Final : 214

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 enero 1979

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

lote de terreno de su propiedad ubicado en el sector urbano de la ciudad de Manta, denominado La Silla, y comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas; por el norte con calle planificada por el sur con Talud por el este con el lote de terreno numero nueve, de propiedad de Enea Faieta Melone; por el oeste con el lote de terreno numero once de propiedad de Manuel Trueba Mirones

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ESCUELA DE ENTRENAMIENTO DE TRIPULACIONES PESQUERAS		MANTA
EXPROPIADO	FAIETA MELONE BALDO		MANTA
EXPROPIADOR	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[14 / 28] EXPROPIACIÓN

Inscrito el: lunes, 05 febrero 1979

Número de Inscripción : 132

Folio Inicial: 215

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 206

Folio Final : 218

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 enero 1979

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

un terreno de su propiedad ubicado dentro del perímetro urbano de la ciudad de Manta en el sitio denominado La Silla y con destino a la escuela de entrenamiento terreno de la cabida de quinientos setenta y cinco metros cuadrados con cincuenta centímetros cuadrados, linderos y mas especificaciones que constan del descrito de demanda por el norte con calle planificada, por el sur, con Talud; por el este con el lote de terreno numero trece de propiedad de Juan Murillo Ortiz; y por el oeste con Talud y un camino publico, con la cabida de quinientos setenta y cinco metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ESCUELA DE ENTRENAMIENTO DE TRIPULACIONES PESQUERAS		MANTA
EXPROPIADO	BUITRON VILLACIS JAIME		MANTA
EXPROPIADOR	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[15 / 28] EXPROPIACIÓN

Inscrito el: martes, 06 febrero 1979

Número de Inscripción : 138

Folio Inicial: 229

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 217

Folio Final : 230

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 enero 1979

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

un lote de terreno, ubicado dentro del perímetro urbano de la ciudad de Manta en el sitio denominado La Silla, terreno de la cabida de quinientos sesenta y cinco, treinta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ESCUELA DE ENTRENAMIENTO DE TRIPULACIONES PESQUERAS		MANTA
EXPROPIADO	MURGEUYTIO PEÑAHERRERA NELSON	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADOR	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[16 / 28] EXPROPIACIÓN

Inscrito el: martes, 06 febrero 1979

Número de Inscripción : 136

Folio Inicial: 225

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 213

Folio Final : 227

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 febrero 1979

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

un lote de terreno ubicado en el sitio denominado La Silla del canton Manta dentro de los siguientes linderos y medidas: por el norte, con calle planificada por el sur con Talud por el este con el lote numero 11 de propiedad de Manuel Truebe Mirones y por el oeste con el lote de terreno numero trece con propiedad de Juan Murillo Ortiz teniendo una cabida de cuatrocientos noventa y ocho metros trece centímetros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ESCUELA DE ENTRENAMIENTO DE TRIPULACIONES PESQUERAS		MANTA
EXPROPIADO	MOGOLLON VALLEJO GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADOR	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[17 / 28] EXPROPIACIÓN

Inscrito el: martes, 06 febrero 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 enero 1979

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 135

Folio Inicial: 222

Número de Repertorio: 212

Folio Final : 225

a.-Observaciones:

ubicado en el perímetro urbano de Manta, en el sitio La Silla de una area de cuatrocientos noventa y ocho metros cuadrados cuarenta centímetros. que tiene las siguientes medidas y linderos: por el norte con calle planificada por el sur con Laud por el este con el lote de terreno numero doce de propiedad del Ing. Gonzalo Modollon Vallejo ; y por el oeste, el lote de terreno numero catorce de propiedad del ingeniero Buitron Villacis, con la cabida de cuatrocientos noventa y ocho metros cuadrados y cuarenta centímetros y corresponde al lote número trece.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ESCUELA DE ENTRENAMIENTO DE TRIPULACIONES PESQUERAS		MANTA
EXPROPIADO	MURILLO ORTIZ JUAN		MANTA
EXPROPIADOR	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[18 / 28] EXPROPIACIÓN

Inscrito el: miércoles, 07 febrero 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 enero 1979

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 143

Folio Inicial: 237

Número de Repertorio: 222

Folio Final : 239

a.-Observaciones:

un lote de terreno ubicado en el sitio denominado La Silla del canton Manta, que se halla comprendido dentro de los siguientes linderos: por el norte, con la playa del mar por el sur, con calle publica por el este, con el lote numero dos de propiedad de Gabriel Cassis y por el Oeste, con calle publica teniendo una cabida de cuatrocientos noventa setenta y siete metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ESCUELA DE ENTRENAMIENTO DE TRIPULACIONES PESQUERAS		MANTA
EXPROPIADO	MASSARI PANDINI ROMULO	CASADO(A)	MANTA
EXPROPIADOR	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[19 / 28] EXPROPIACIÓN

Inscrito el: jueves, 08 febrero 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 enero 1979

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 147

Folio Inicial: 244

Número de Repertorio: 231

Folio Final : 245

a.-Observaciones:

expropiacion y cabida: por el norte, con el lote numero veintiuno de propiedad de Elena Azua Correa ; por el sur, con el lote numeo diecisiete, de propiedad de Virgilio Azua Correa por el Este y Oeste, con calle planificada; de la cabida de setecientos veinticho metros cuadrados y que corresponde al lote numero veintinueve.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ESCUELA DE ENTRENAMIENTO DE TRIPULACIONES PESQUERAS		MANTA
EXPROPIADO	AZUA CORREA HORTENCIA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADOR	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[20 / 28] TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Inscrito el: martes, 04 abril 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 octubre 1993

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

ACTA DE TRASPASO Y ENTREGA RECEPCION DE BIENES E INMUEBLES, de la anterior Escuela de Pesca del Ecuador, a la Hoy Escuela Tecnológica de Pesquería del Ecuador " ESTEPE", concurren los Señores Abg. Ricardo Murillo Cano, en su calidad de Director y representante legal; Humberto Campos Cedeño, en su calidad de Jefe Financiero. Sra. Enoy Vera López, en su calidad de Contadora General, y Miltón E. Palma Moreira, en su calidad de Guardalmacén.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
OTORGANTES	ESCUELA DE PESCA DEL ECUADOR	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR ACEPTANTE	ESCUELA TECNOLÓGICA DE PESQUERIA DEL ECUADOR (ESTEPE)	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[21 / 28] DONACIÓN

Inscrito el: miércoles, 03 abril 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 diciembre 2001

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Con fecha 4 de Abril del 2000 se encuentra inscrita el Acta de Traspaso y Entrega de Recepción de Bienes bajo el número 902, autorizada el 7 de Octubre de 1993 ante el Abg. Alcides Vélez Rivadeneira, Notario Público Cuarto del cantón, quedando los bienes a favor de LA ESCUELA TECNOLÓGICA DE PESQUERÍA DEL ECUADOR ESTEPE. En el texto de esta escritura se deja constancia que Mediante autorización del oficio N° 251-1096 el Municipio de Manta autoriza a la ESTEPE, la subdivisión del lote de terreno y edificaciones que tienen una Superficie total DIECISÉIS MIL SETECIENTOS TRES METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y TRES CENTÍMETROS CUADRADOS, lote que se halla comprendido dentro de los siguientes linderos. Por el Norte, Océano Pacífico Por el Sur, Continuación de la Calle Flavio Reyes, Por el Este, Propiedades de los Sres. Trajano Andrade, Jaime Loor y Luigi Benincaza; y, Por el Oeste, Estero seco y Ciudadela del Sr. Ricardo Delgado quedando subdividido de la siguiente manera: ÁREA NUMERO UNO: Con una superficie de diez mil Seiscientos ochenta y cuatro metros cuadrados cincuenta y nueve centímetros cuadrados. ÁREA NÚMERO DOS: Con una superficie de Seis mil diecinueve metros cuadrados con cuarenta y un centímetros cuadrados. Una vez que se encuentran subdivididas el área de terreno, en esta misma escritura se procede a la Donación del Área numero uno a favor de la ARMADA DEL ECUADOR, quedando el Área numero dos En propiedad de la Escuela Tecnológica de Pesquería del Ecuador.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DONANTE- PROPIETARIO	ESCUELA TECNOLÓGICA DE PESQUERIA DEL ECUADOR (ESTEPE)		MANTA
DONATARIO	ARMADA DEL ECUADOR		MANTA

Registro de : CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL

[22 / 28] CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Inscrito el: lunes, 01 julio 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 septiembre 2012

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DEL DECRETO PRESIDENCIAL NUMERO 990 MEDIANTE EL CUAL SE DECRETA LA CREACION DEL COMITE INTERINSTITUCIONAL DEL MAR Y CREACION DE LA SECRETARIA TECNICA DEL MAR Y DECRETO PRESIDENCIAL NUMERO 1050.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Número de Inscripción : 902

Folio Inicial: 5275

Número de Repertorio: 1699

Folio Final : 5833

Número de Inscripción : 846

Folio Inicial: 7384

Número de Repertorio: 1494

Folio Final : 7411

Número de Inscripción : 3

Folio Inicial: 22

Número de Repertorio: 4837

Folio Final : 31

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DENOMINACIÓN ACTUAL	SECRETARIA TECNICA DEL MAR	NO DEFINIDO	MANTA
DENOMINACIÓN ANTERIOR	ESCUELA TECNOLOGICA DE PESQUERIA DEL ECUADOR (ESTEPE)	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2840	lunes, 16 diciembre 2002	26627	26631

Registro de : CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL

[23 / 28] CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Inscrito el: miércoles, 14 junio 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 mayo 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL. El Decreto Ejecutivo N. 293, de 22 de Febrero del 2016, publicado en el Registro Oficial Suplemento N- 710 el 11 de Marzo del 2016. se solicita a quien corresponda , Registre los dos lotes de terrenos antes descrito como propiedad de la SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO- SENPLADES

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DENOMINACIÓN ACTUAL	SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SENPLADES		MANTA
DENOMINACIÓN ANTERIOR	SECRETARIA TECNICA DEL MAR		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2840	lunes, 16 diciembre 2002	26627	26631

Registro de : COMPRA VENTA

[24 / 28] DONACION

Inscrito el: miércoles, 08 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Donación por mandato legal de dos lotes de terrenos que forman un solo cuerpo con un área de 9.678,66 m2 los mismos que detallados en esta escritura constan con las medidas y linderos separadas es decir transfieren dos lotes el primero con un área de 3.659,25 m2 y el segundo lote con un área de 6.019,41 m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DONANTE	SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION "PLANIFICA ECUADOR"		MANTA
DONATARIO	SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO INMOBILIAR		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[25 / 28] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 28 agosto 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 157

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 2263

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL NORTE DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 julio 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR: * Oficio Nro.09201-2018-02826-OFICIO-020141-2020 Guayaquil, 30 de Julio del 2020 Dentro del Juicio de MEDIDA CAUTELAR Nro. 09201-2018-02826 presentado por el DR. ZAVALA EGAS JORGE en calidad de Procurador Judicial de ROBERTO ISAIAS DASSUM y WILLIAM ISAIAS DASSUM en contra del SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO, en la persona del Director General ISSA WAGNER NICOLAS, mediante SENTENCIA de fecha 20 de Julio de 2018 las 15h47 se ha resuelto: "...En consecuencia, habiéndose verificado la amenaza a la violación de derechos protegidos por la Constitución y la necesidad de prevenir la misma, es necesario señalar además que con la presente resolución y de acuerdo a lo normado en el artículo 28 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, no se está prejuzgando sobre la declaración de la violación, sino que se basa en la verosimilitud de lo argumentado por el legitimado activo y en la documentación acompañada, el suscrito Juez de esta Unidad Judicial Florida Norte de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Guayaquil, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, Resuelve: declarar con lugar la acción constitucional de Medidas Cautelares Independiente propuesta por el doctor Jorge Zavala Egas, en su calidad de Procurador Judicial, y con el fin de prevenir el posible inicio de un procedimiento de remate que amenaza con lesionar los bienes jurídicos del legitimado activo, lo que provocaría una vulneración a sus derechos constitucionales, y atendiendo el principio de proporcionalidad consagrado en la Ley y en la jurisprudencia, así como teniendo bien presente que las medidas cautelares deberán ser ordenadas de manera inmediata y urgente, en el tiempo más breve posible desde que recibió la petición, en los términos del artículo 29 de la Ley de la materia y sustentado en lo dispuesto por el artículo 87 de la Constitución de la República del Ecuador, y artículo 33 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, dispone: 1) Que el Servicio de Gestión Inmobiliar del Sector Público se abstenga de realizar enajenación al amparo de ningún título de los bienes inmuebles que constan en las siguientes resoluciones administrativas, Resolución No.AGD-UIO-GG-2008-12, Resolución No.AGD-UIO-GG-2008-63, Resolución No.AGD-UIO-GG-2008-18-A, Resolución No.AGD-UIO-GG-2008-26, Resolución No.AGD-UIO-GG-2008-34, Resolución No.AGD-UIO-GG-2009-43, y Resolución 050-UGEDEP-2013, hasta que se resuelva el fondo del proceso de reparación integral dictaminado por el Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por las incautaciones cuya fuente es la Resolución AGD-UIO-GG-2008-12 de 08 de julio del 2008; 2) Para estos efectos se dirigirá atento oficio al titular del Servicio de Gestión Inmobiliar del Sector Público, así como se delega al Defensor del Pueblo para que haga el seguimiento de lo ordenado e informe al que suscribe sobre su cumplimiento con una periodicidad de treinta días plazo. 3) Déjese en libertad a los requirentes para acudir Registro de Propiedad a efectos de que inscriba en el registro a su cargo la medida cautelar dictada..."

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	ISAIAS DASSUM WILLIAM		MANTA
ACTOR	ISAIAS DASSUM ROBERTO		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL NORTE 2 DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTON GUAYAQUIL		MANTA
DEUDOR	AZLEAS S.A.		MANTA
DEUDOR	CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION CANAL 10 CETV		MANTA
DEUDOR	CADENA HOTELERA HOTELCA C.A.		MANTA
DEUDOR	CARINCO S.A.		MANTA
DEUDOR	CODECARGA		MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA MINERA S.A.		MANTA
DEUDOR	COMERCIAL FERIACORP S.A.		MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA AEREA AEREO EXPRESO S.A. COMARPREX		MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA ECUATORIANA DE PAVIMENTOS S.A. CEPAC		MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA MINERA GRIBIPE S.A.		MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA MINERA MENDEZ S.A.		MANTA
DEUDOR	COMPINSA COMPAÑIA INMOBILIARIA S.A.		MANTA
DEUDOR	CONSORCIO INDUSTRIAL ARCIBLOC S.A.		MANTA
DEUDOR	EICA EMILIO ISAIAS COMPAÑIA ANONIMA DE COMERCIO		MANTA
DEUDOR	FABRIEQUIPOS C.A.		MANTA
DEUDOR	FIDEICOMISO ECUDOS		MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A.		MANTA
DEUDOR	INFORDATOS S.A.		MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA ANONIMA INTRAL INTERNACIONAL DE VALORES S.A.		MANTA
DEUDOR	MARINTECO S.A.		MANTA
DEUDOR	MARIVA S.A.		MANTA
DEUDOR	PEDRIAL INMOBILIARIA CAMPO DE TRIGO TRIGALSA		MANTA

	S.A.	
DEUDOR	PREDIOS ECUATORIANOS S.A. PESA	MANTA
DEUDOR	PREDIAL INDUSTRIAL S.A.	MANTA
DEUDOR	PREDIAL SANTO DOMINGO SOCIEDAD ANONIMA	MANTA
DEUDOR	PRODUCARGO S.A.	MANTA
DEUDOR	SVU OPERADOR DE TERMINALES S.A.	MANTA
DEUDOR	TELECOMUNICACIONES PERSONALES S.A. (TELEPERSON)	MANTA
DEUDOR	ECUDOS S.A.	MANTA
DEUDOR	ROCAFUERTE SEGUROS S.A.	MANTA
DEUDOR	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO UNIVERSAL UNRVECA C.A	MANTA
DEUDOR	AGRAZ SOCIEDAD ANÓNIMA	MANTA
DEUDOR	AGRÍCOLA CHÍANINA S.A	MANTA
DEUDOR	AGRÍCOLA EL FLAMENCO S.A. AGRIEFLA	MANTA
DEUDOR	AGRÍCOLA LA ARÁBICA	MANTA
DEUDOR	AGRÍCOLA LA OSTRAS S.A. OSTRASA	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA PETRILLO CIA. LTDA.	MANTA
DEUDOR	AGRIEQUIPOS S.A.	MANTA
DEUDOR	AGROEQUIPOS S.A.	MANTA
DEUDOR	AGROSINSA S.A.	MANTA
DEUDOR	ALIEMPRESAS S.A.	MANTA
DEUDOR	AMCOFO S.A.	MANTA
DEUDOR	AQUACULTURA DE BIOACUATICOS AQUABIO S.A.	MANTA
DEUDOR	ARACORP S.A.	MANTA
DEUDOR	BANAINDUSTRIA S.A.	MANTA
DEUDOR	BANCENTRO S.A.	MANTA
DEUDOR	BANITEC S.A.	MANTA
DEUDOR	BARTONCORP S.A.	MANTA
DEUDOR	BERNAVEU S.A.	MANTA
DEUDOR	BIOSEKU S.A.	MANTA
DEUDOR	CALUBA S.A.	MANTA
DEUDOR	CAMARONERA CACHASA S.A.	MANTA
DEUDOR	CAMARONERA NENUFAR S.A.	MANTA
DEUDOR	CAMARONERA NINFA NINFASA S.A.	MANTA
DEUDOR	CAMARPESCA S.A.	MANTA
DEUDOR	CARTONCORP S.A.	MANTA
DEUDOR	CEPILLOS PLASTICOS ECUADOR C.A. CEPEC	MANTA
DEUDOR	CHENONCEA S.A.	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA MINERA MACUCHI MIMACUCHI S.A.	MANTA
DEUDOR	COMUNICACIONES Y TELEFONIA MULTIPLES S.A. MULTICOM-TELEMOVIL	MANTA
DEUDOR	CONSTRUOBRAS S.A.	MANTA
DEUDOR	CONTRATOS MARITIMOS CONTRAMAR S.A.	MANTA
DEUDOR	COVACTIVA S.A.	MANTA
DEUDOR	CRIADERO INDUSTRIAL DE CAMARONES CRINCA S.A.	MANTA
DEUDOR	DELCOA S.A.	MANTA
DEUDOR	DISTRIBUIDORA BIELA DISTRIBIELA S.A.	MANTA
DEUDOR	DULCES DE GUAYAQUIL DUGUILSA S.A.	MANTA
DEUDOR	EDICIONES ROCAFUERTE S.A. EROCA	MANTA
DEUDOR	EFFECTIVO DE ECUADOR S.A. EFFECTISA	MANTA
DEUDOR	EICARRO S.A.	MANTA
DEUDOR	ELEMBARDO S.A.	MANTA
DEUDOR	ESCABELCORP S.A.	MANTA
DEUDOR	FLACVIVER S.A.	MANTA
DEUDOR	GENERAL DE DISTRIBUCIONES GENDISCA C.A.	MANTA

DEUDOR	GIES GLOBAL IMPORT EXPORT SERVICES S.A.	MANTA
DEUDOR	IARLEY S.A.	MANTA
DEUDOR	IMPORTODO S.A.	MANTA
DEUDOR	IMPORTRENT S.A.	MANTA
DEUDOR	INBEBISA C.A.	MANTA
DEUDOR	INCONRI S.A.	MANTA
DEUDOR	INDUPRIN INDUSTRIAL EL PRINCIPE S.A.	MANTA
DEUDOR	INDUSTRIAS E INVERSIONES CLAUDIA S.A.	MANTA
DEUDOR	INDUSTRIAS GRAFICAS ROCAFUERTE INGRAROCA S.A.	MANTA
DEUDOR	INDUSUR INDUSTRIAL DEL SUR S.A.	MANTA
DEUDOR	INDUTRESA INDUSTRIAL EL TREBOL S.A.	MANTA
DEUDOR	INFORMATICA S.A.	MANTA
DEUDOR	INGALAC INVERSIONES GALAPAGOS C. LTDA.	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA DAULE S.A.	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA EL INMEL S.A.	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA GEADY S.A.	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA INTRADECA S.A.	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA INVERSIONISTA NEGAMA S.A.	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA JOREL S.A.	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA LORENA INMOLOREN S.A.	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA SIENA S.A.	MANTA
DEUDOR	INTERAGRO S.A.	MANTA
DEUDOR	INVERSIONES AGRICOLAS Y COMERCIALES INACO C. LTDA.	MANTA
DEUDOR	INVERSIONES DEL SUR S.A.	MANTA
DEUDOR	INVERSIONES RAFI S.A.	MANTA
DEUDOR	JESICAR S.A.	MANTA
DEUDOR	KLIMTE S.A.	MANTA
DEUDOR	LEGALSOLUTIONS S.A.	MANTA
DEUDOR	LIMPIEZA INTEGRAL Y MANTENIMIENTOS ESPECIALES DEL ECUADOR S.A. LIMPECU	MANTA
DEUDOR	LUCEGA S.A. ELECTRIC	MANTA
DEUDOR	MASCHERANO S.A.	MANTA
DEUDOR	MINERALES AUREOS MINEAUREOS S.A.	MANTA
DEUDOR	MORLANTEX S.A.	MANTA
DEUDOR	MOVIDAD C.A.	MANTA
DEUDOR	MULTIEMPRESA SUTELA S.A.	MANTA
DEUDOR	MULTIEMPRESAS MANOMEX S.A.	MANTA
DEUDOR	MULTIEMPRESAS NIDORJNA S.A.	MANTA
DEUDOR	MULTIEMPRESAS VENUSAUR S.A.	MANTA
DEUDOR	NAVCON NAVIERA CONSOLIDADA S.A. NAVCONSA	MANTA
DEUDOR	NEOLA S.A.	MANTA
DEUDOR	NIWISTEK S.A.	MANTA
DEUDOR	NOMICA S.A.	MANTA
DEUDOR	NORCORP S.A.	MANTA
DEUDOR	NUTRIFARM S.A.	MANTA
DEUDOR	OLEAGINOSAS TROPICALES OLYTRASA S.A.	MANTA
DEUDOR	PARAISO RIO VERDE S.A. PARARIOVER	MANTA
DEUDOR	PETRODAULE S.A.	MANTA
DEUDOR	PETROGUAYAS S.A.	MANTA
DEUDOR	PISCICOLA LIBERTAD LIBERSA S.A.	MANTA
DEUDOR	PISCICOLA PALMAR PALSA S.A.	MANTA
DEUDOR	POSMTNA POZOS Y MINAS S.A.	MANTA
DEUDOR	PREDIAL DE LA PENINSULA S. A. PREPESA	MANTA
DEUDOR	PREDIAL E INDUSTRIAL PATRISA S.A.	MANTA
DEUDOR	PREDIAL INMOBILIARIA FLOR DE ORO PREINFLOCCA	MANTA

	C.A.	
DEUDOR	PREDIAL LOMA VERDE LOMAVERD S.A.	MANTA
DEUDOR	PREDIOS LA MONTAÑA S.A.	MANTA
DEUDOR	PREDIOS Y BIENES RAICES SAPREBI S.A.	MANTA
DEUDOR	PREDIOTEC S.A.	MANTA
DEUDOR	PRODUPESCA S.A	MANTA
DEUDOR	PROTINOR PROMOTORA DE TIERRAS DEL NORTE S.A.	MANTA
DEUDOR	RAMADATEC S.A.	MANTA
DEUDOR	REDESCA S.A.	MANTA
DEUDOR	RINBALL S.A.	MANTA
DEUDOR	SACORPREN S.A.	MANTA
DEUDOR	SALMARINOS S.A.	MANTA
DEUDOR	SERFINSA S.A.	MANTA
DEUDOR	SERMANSA VIGILANCIA PRIVADA S.A.	MANTA
DEUDOR	SERVICIOS NAVIEROS SERNASA S.A.	MANTA
DEUDOR	SKYTV ECUADOR S.A.	MANTA
DEUDOR	SOCIEDAD AGRICOLA ECUATORIANA SAESA S.A.	MANTA
DEUDOR	SOINSA SOCIEDAD INMOBILIARIA S.A.	MANTA
DEUDOR	SONSET S.A.	MANTA
DEUDOR	T & L INTERNATIONAL S.A.	MANTA
DEUDOR	TABRECH S.A.	MANTA
DEUDOR	TARDELI S.A.	MANTA
DEUDOR	TECNICONSTRUCTORA S.A.	MANTA
DEUDOR	TECNIORBRAS C.A.	MANTA
DEUDOR	TELEFONIA CELULAR TELECEL S.A.	MANTA
DEUDOR	TELESAT S.A.	MANTA
DEUDOR	TIPITAPA S.A.	MANTA
DEUDOR	TISELANO S.A.	MANTA
DEUDOR	TOMANALCO S.A.	MANTA
DEUDOR	TRADESOFT S.A.	MANTA
DEUDOR	TRANSMISION ELECTRONICA DE DATOS TRANSTELEDATOS S.A.	MANTA
DEUDOR	TRANSMERSA SOCIEDAD ANONIMA PARA TRANSACCIONES MERCANTILES	MANTA
DEUDOR	TRENT DEL ECUADOR S.A.	MANTA
DEUDOR	TROPICAR C.A.	MANTA
DEUDOR	VANITODO S.A.	MANTA
DEUDOR	VASTUS S.A.	MANTA
DEUDOR	VIDEOMAN DEL ECUADOR S.A.	MANTA
DEUDOR	VITESA S.A.	MANTA
DEUDOR	VIVIENDAS COLON CIA. LTDA.	MANTA
DEUDOR	ZYDILLAN S.A.	MANTA
DEUDOR	EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S.A.	MANTA
DEUDOR	RADIO BOLIVAR S.A.	MANTA
DEUDOR	ORGANIZACION RADIAL C.A.	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA CHIMBORAZO S.A. CHIMSA S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA LA NORTEÑA S.A. AGRINOR	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA LAS MERCEDES SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS	MANTA
DEUDOR	AGROFRUT S.A.	MANTA
DEUDOR	AMERICA VISION S.A.	MANTA
DEUDOR	ANTIFIDIS S.A.	MANTA
DEUDOR	AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A.	MANTA
DEUDOR	AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑIA ANONIMA AUTOFRANCIA C.A.	MANTA
DEUDOR	BAGNO S.A.	MANTA
DEUDOR	CAMARONERAS KILSON S.A.	MANTA

DEUDOR	CASA HAYDEE C. LTDA.	MANTA
DEUDOR	CAYMAN INTERNACIONAL EXPLORATION COMPANY S.A.	MANTA
DEUDOR	CIPLOCHE S.A.	MANTA
DEUDOR	COMERCIAL MORLAN CIA. LTDA.	MANTA
DEUDOR	CORRUGADORA DEL PACIFICO S.A. CORRUPAC	MANTA
DEUDOR	CONSTRUCTORA ZURICH	MANTA
DEUDOR	DEPARTUR TURISMO Y APARTAMENTOS S.A.	MANTA
DEUDOR	DETRADE S.A.	MANTA
DEUDOR	ECUAMAR S.A.	MANTA
DEUDOR	EDITORIAL MINOTAURO S.A.	MANTA
DEUDOR	EDITORES E IMPRESORES EDIMPRES S.A.	MANTA
DEUDOR	EDUCACION Y CULTURA EDUCULTURA S.A.	MANTA
DEUDOR	EL CLUB DE EJECUTIVOS DE QUITO S.A.	MANTA
DEUDOR	ELECTROQUIL S.A.	MANTA
DEUDOR	EMPRESA DE TELEVISION COSMOVISION S.A.	MANTA
DEUDOR	FINAMERICA S.A.	MANTA
DEUDOR	GANADERA LOS JANEIROS HARB PANCHANA Y COMPAÑIA	MANTA
DEUDOR	GOLTRADE S.A.	MANTA
DEUDOR	INCORI S.A.	MANTA
DEUDOR	INDUAUTO S.A.	MANTA
DEUDOR	INDULANA S.A.	MANTA
DEUDOR	INDUSTRIAL FIBRABAN	MANTA
DEUDOR	INDUSTRIAL SHULK CIA. LTDA.	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA CANALES ASOCIADOS DEL ECUADOR S.A. INCATEVSA	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA DEL PACIFICO IMPACSA S.A.	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA ESASA C.A.	MANTA
DEUDOR	JOSDA S.A.	MANTA
DEUDOR	LA INTERNACIONAL S.A.	MANTA
DEUDOR	LATINCOM S.A.	MANTA
DEUDOR	LUMBAQUI OIL LTD.	MANTA
DEUDOR	MANIRO S.A.	MANTA
DEUDOR	MANUFACTURAS NACIONALES CIA. LTDA. MANACOLI	MANTA
DEUDOR	MAXIGRAF S.A.	MANTA
DEUDOR	MAYOBRA S.A.	MANTA
DEUDOR	NAPIER S.A.	MANTA
DEUDOR	ORGANIZACION COMPAÑIA ANONIMA	MANTA
DEUDOR	PISCICOLA SAN ANDRES S.A. ANDRESA	MANTA
DEUDOR	POLDER S.A.	MANTA
DEUDOR	PREDIAL DE LA PENINSULA S.A.	MANTA
DEUDOR	SERVICIOS AEREOS NACIONALES S.A. SAN	MANTA
DEUDOR	SERVIENTREGA ECUADOR S.A.	MANTA
DEUDOR	SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOTECNOLOGIA SEBIOCA C.A.	MANTA
DEUDOR	SVU SOCIEDAD VERIFICADORA UNIVERSAL S.A.	MANTA
DEUDOR	TABACALERA ANDINA S.A. TANASA	MANTA
DEUDOR	TECNICA LASER TECLAS S.A.	MANTA
DEUDOR	VENSESA VENTAS Y SERVICIOS S.A.	MANTA
DEUDOR	GRAFICOS NACIONALES S.A. GRANASA	MANTA
DEUDOR	MINERA REAL S.A.	MANTA
DEUDOR	CONCUMA Y COMPAÑIA MINERA CUMAY DEL ECUADOR S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA LAS MERCEDES AGM S.A.	MANTA
DEUDOR	ALMACENERA DEL ECUADOR S.A. ALMESA	MANTA
DEUDOR	PODEC S.A.	MANTA
DEUDOR	ESDESTIVA S.A.	MANTA

DEUDOR	PRACMAX S.A.	MANTA
DEUDOR	SACROPREM S.A.	MANTA
DEUDOR	PERSOL S.A.	MANTA
DEUDOR	MEGAGRAF S.A.	MANTA
DEUDOR	PRODUMAR S.A.	MANTA
DEUDOR	CORPORACION FAVORITA C.A.	MANTA
DEUDOR	CERAMICA ANDINA C.A.	MANTA
DEUDOR	EMPRESA HOTELERA CUENCA C.A.	MANTA
DEUDOR	AGROTEC S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA EL TUCAN S.A.	MANTA
DEUDOR	AHIL S.A.	MANTA
DEUDOR	AFAL S.A.	MANTA
DEUDOR	ABAPE S.A.	MANTA
DEUDOR	ARENAPESCA S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA DANZARIN S.A. AGRIDANZA	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA ESPIGA DE TRIGO S.A.	MANTA
DEUDOR	AMIENS S.A.	MANTA
DEUDOR	ASKACORP S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA TIMBRE S.A.	MANTA
DEUDOR	INTERAUTO CIA. LTDA.	MANTA
DEUDOR	RELUCCI S.A.	MANTA
DEUDOR	BUSCAPERSONA S.A. BUSCAPE	MANTA
DEUDOR	BRUE S.A.	MANTA
DEUDOR	BURDISO S.A.	MANTA
DEUDOR	CONTOPSA OPERACION DE CONTENEDORES S.A.	MANTA
DEUDOR	CAMARONERA AMBAR CAMABARSA S.A.	MANTA
DEUDOR	CORSICO S.A.	MANTA
DEUDOR	COMPANIA MARIARIA S.A.	MANTA
DEUDOR	CONSTRUCTORA LUGANO S.A.	MANTA
DEUDOR	HARKILAR COMMERCIAL INC.	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA AGRIMIOSA S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRIBU S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRATE S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRIPOL S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA SURUCUA S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA SAN ALEJANDRO SOCIEDAD ANONIMA	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA RACUMINE S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA LOS KIOSQUITOS S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA LAS VELETAS S.A. LALELE	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA LAS UVAS S.A. UVASA	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA LAS PINAS S.A. PINASA	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA LA LLANURA S.A. LALLANU	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA JORAPA S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA GUAJALA S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA GEOFLORA S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA GARRAPERO S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA EL JILGUERO S.A. AGRIJIL	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. (AIPSA)	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA BELLADONA S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA BARRILETE BARRILESA S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA ANDAOBAN S.A.	MANTA
DEUDOR	COBIRASA COMPANIA DE BIENES RAICES S.A.	MANTA
DEUDOR	COAMESA C.A.	MANTA
DEUDOR	CENTROCORP S.A.	MANTA
DEUDOR	CEILA CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS LOS ANDES S.A.	MANTA

DEUDOR	AGROBAG S.A.	MANTA
DEUDOR	AMEREXSA S.A.	MANTA
DEUDOR	ASTILLERO Y MARINA S.A. ASMAR	MANTA
DEUDOR	BASOLI S.A.	MANTA
DEUDOR	BIBLOXA S.A.	MANTA
DEUDOR	BIOVITRO S.A.	MANTA
DEUDOR	BRISACORP S.A.	MANTA
DEUDOR	CALUA S.A.	MANTA
DEUDOR	CAMARONERA BARBOSA S.A.	MANTA
DEUDOR	CAMPOCORP S.A.	MANTA
DEUDOR	CAPRESA COMPAÑIA ANONIMA PREDIAL S.A.	MANTA
DEUDOR	COMERCIAL TERRATEC S.A.	MANTA
DEUDOR	COMERCIAL URIMET S.A.	MANTA
DEUDOR	COMPRACORP S.A.	MANTA
DEUDOR	CONSTRUFIL S.A.	MANTA
DEUDOR	CONSTRUGUA S.A.	MANTA
DEUDOR	CORIO S.A.	MANTA
DEUDOR	CORPOFAX S.A.	MANTA
DEUDOR	COYDESA COMERCIO Y DESARROLLO S.A.	MANTA
DEUDOR	CREART CIA. LTDA.	MANTA
DEUDOR	DATARIA C.A.	MANTA
DEUDOR	DAVIMARIS S.A.	MANTA
DEUDOR	DECAREA S.A.	MANTA
DEUDOR	DEMOCORP S.A.	MANTA
DEUDOR	DIFASET S.A.	MANTA
DEUDOR	DISOPONI S.A.	MANTA
DEUDOR	DISPENSA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y ENSERES S.A.	MANTA
DEUDOR	DOCECORP S.A.	MANTA
DEUDOR	DUMASI S.A.	MANTA
DEUDOR	ELECTRO IMPORSA S.A.	MANTA
DEUDOR	ELIMINATORIAS AL MUNDIAL DE FUTBOL DOS MIL DIEZ	MANTA
DEUDOR	EMPRESA EDITORA ECUATORIANA EDECA C.A.	MANTA
DEUDOR	EMPRESA DE TELEVISION SATELCOM S.A.	MANTA
DEUDOR	ENTREVIAS S.A.	MANTA
DEUDOR	EQUICORP S.A.	MANTA
DEUDOR	EXPORTROP S.A.	MANTA
DEUDOR	FABRICA DE MOSAICOS DIAMANTE S.A.	MANTA
DEUDOR	FALERBE S.A.	MANTA
DEUDOR	FARAONE S.A.	MANTA
DEUDOR	FIDEICOMISO FOD - DOS	MANTA
DEUDOR	FILANVALORES S.A.	MANTA
DEUDOR	FUMIGACIONES AEREAS DE CICLO CORTO FACICO S.A.	MANTA
DEUDOR	FUSHIONCORP S.A.	MANTA
DEUDOR	GALAPAGUITOS COMPAÑIA ECUATORIANA DE FRUTAS	MANTA
DEUDOR	GALAXFRUTA S.A.	MANTA
DEUDOR	GAMABAX S.A.	MANTA
DEUDOR	GAMACORP S.A.	MANTA
DEUDOR	GELLI C.A.	MANTA
DEUDOR	GIGANET S.A.	MANTA
DEUDOR	GISE DESMONTADORES ASOCIADOS S.A.	MANTA
DEUDOR	GRANUIT	MANTA
DEUDOR	HARTIGI S.A.	MANTA
DEUDOR	HIER S.A.	MANTA
DEUDOR	HILBACK S.A.	MANTA
DEUDOR	IEM BUSINESS S.A.	MANTA

DEUDOR	INDUEQUIPOS S.A.	MANTA
DEUDOR	INDUGRESO INDUSTRIAL PROGRESO S.A.	MANTA
DEUDOR	INDUPESCA S.A.	MANTA
DEUDOR	INDUSTRIAL AGRICOLA GANADERA CINCO R S.A.	MANTA
DEUDOR	INDUSTRIAL DON JUAN INDOJUSA S.A.	MANTA
DEUDOR	INGSA INGENIO LA TRONCAL S.A. EN LIQUIDACION	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA BALLEEN S.A.	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA CHIMBORAZO SOCIEDAD ANONIMA	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA DEL CENTRO INMOCENTRO S.A.	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA ERLASA S.A.	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA ESMASA C.A.	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA HOLSANTI S.A.	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA RIDAS S.A.	MANTA
DEUDOR	INTERCONTINENTAL DE MATERIALES I.M.C.	MANTA
DEUDOR	INVERSEPA S.A.	MANTA
DEUDOR	INVERSIONAL S.A.	MANTA
DEUDOR	INVERSIONES URBANAS S.A.	MANTA
DEUDOR	INVERSIONES Y PROMOCIONES INPOCIA S.A.	MANTA
DEUDOR	INVERTRIC S.A.	MANTA
DEUDOR	IVDETI C.A.	MANTA
DEUDOR	IVERVOLCA C.A.	MANTA
DEUDOR	JOCAL S.A.	MANTA
DEUDOR	JUFADSAT C.A.	MANTA
DEUDOR	JUGOM S.A.	MANTA
DEUDOR	JUTRUJI S.A.	MANTA
DEUDOR	KIDER S.A.	MANTA
DEUDOR	KLYSTRON S.A.	MANTA
DEUDOR	KOCU S.A.	MANTA
DEUDOR	KRAMEL S.A.	MANTA
DEUDOR	KURLAT S.A.	MANTA
DEUDOR	LAMIPER S.A.	MANTA
DEUDOR	LANTAGASA S.A.	MANTA
DEUDOR	LARVACORP S.A.	MANTA
DEUDOR	LIMBOZA S.A.	MANTA
DEUDOR	LITO AUTOMATICA LIATOCA C.A.	MANTA
DEUDOR	LOIRA S.A.	MANTA
DEUDOR	LOS POTREROS BAJOS POBASA S.A.	MANTA
DEUDOR	LOTUSCORP S.A.	MANTA
DEUDOR	MATEUS	MANTA
DEUDOR	MERCANTIL URBANA S.A.	MANTA
DEUDOR	METROECONOMIC S.A.	MANTA
DEUDOR	METROMOVIL.COM S.A.	MANTA
DEUDOR	MILADEL S.A.	MANTA
DEUDOR	MONZACORP S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA JOVITA S.A. JOVITASA	MANTA
DEUDOR	MOGI C.A.	MANTA
DEUDOR	MULTITRANS S.A.	MANTA
DEUDOR	NAVIERA CONTINENTAL NAVICON C.A.	MANTA
DEUDOR	NORVIVIENDAS S.A.	MANTA
DEUDOR	NOTICIN CENTRO DE INFORMACION Y NOTICIAS S.A.	MANTA
DEUDOR	NOTIDIEZ NOTECA C.A.	MANTA
DEUDOR	PERSONAGIL S.A.	MANTA
DEUDOR	PETROMANABI S.A.	MANTA
DEUDOR	PETROSUR S.A.	MANTA
DEUDOR	PICORASA S.A.	MANTA
DEUDOR	PREDIAL E INVERSIONISTA DEL ESTERO S.A.	MANTA

DEUDOR	PREDIAL E INVERSIONISTA ESCOBEDO S.A.	MANTA
DEUDOR	PREDIAL E INVERSIONISTA LUZ DE AMERICA	MANTA
DEUDOR	PREDIAL EL CAMINO S.A.	MANTA
DEUDOR	PREDIAL ELIZABETH S.A.	MANTA
DEUDOR	PREDIOS E INVERSIONES LOS CIPRESES C.A.	MANTA
DEUDOR	PREDIOS Y COMERCIO S.A. PREYCO	MANTA
DEUDOR	PREINDIANA	MANTA
DEUDOR	PREINMOSA PREDIAL INMOBILIARIA S.A.	MANTA
DEUDOR	PRESDOMINSA	MANTA
DEUDOR	PRISROD S.A.	MANTA
DEUDOR	PRODMATEUS MAYRESA MAQUINAS Y EQUIPOS S.A.	MANTA
DEUDOR	PRODUCTIONS S.A.	MANTA
DEUDOR	PRODUCTORA DE ALCOHOLES	MANTA
DEUDOR	PRODUCTORA DE MARISCOS ISABEL C LTDA.	MANTA
DEUDOR	RADIO DIFUSORA DEL PACIFICO S.A.	MANTA
DEUDOR	RAPASA RAPISERVICIOS S.A.	MANTA
DEUDOR	REKINSA S.A.	MANTA
DEUDOR	RENIGEN S.A.	MANTA
DEUDOR	REY COLA RECOSA S.A.	MANTA
DEUDOR	RICCACAN S.A.	MANTA
DEUDOR	ROVERELLA S.A.	MANTA
DEUDOR	SAPREIN PREDIAL INMOBILIARIA S.A.	MANTA
DEUDOR	SERLAT	MANTA
DEUDOR	SERVICIOS LATINOAMERICANOS S.A.	MANTA
DEUDOR	SICREIM S.A.	MANTA
DEUDOR	SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL EICA S.A.	MANTA
DEUDOR	SULCOR S.A.	MANTA
DEUDOR	SUONO S.A.	MANTA
DEUDOR	TELEVISION DEL PACIFICO TELEDOS S.A.	MANTA
DEUDOR	TERRAFINSA S.A.	MANTA
DEUDOR	TEVECABLE S.A.	MANTA
DEUDOR	TORNASA S.A.	MANTA
DEUDOR	TRACTORES Y MAQUINARIAS AGRICOLAS TRACMASA S.A.	MANTA
DEUDOR	TRADEGRUP S.A.	MANTA
DEUDOR	TRALEE S.A.	MANTA
DEUDOR	TRANSPRODUC S.A.	MANTA
DEUDOR	UNION TEMPORAL CODANA S.A.	MANTA
DEUDOR	UTILIDAD Y MANDATO S.A.	MANTA
DEUDOR	UTIMAS VITROECUADOR S.A.	MANTA
DEUDOR	ZAMORA GOLD	MANTA
DEUDOR	SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO INMOBILIAR	MANTA
DEUDOR	MULTIAQUA S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA LAS PALMERAS S.A. AGRILAPA	MANTA
DEUDOR	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION PROTAGONISTAS DE TELENOVELAS	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	74	miércoles, 08 enero 2020	2296	2410

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[26 / 28] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 27 mayo 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: SECRETARIA TECNICA DE GESTIÓN

Número de Inscripción : 171

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2308

Folio Final : 0

INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO - SETEGISP

Cantón Notaría: JARAMIJÓ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 mayo 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN: La SECRETARIA TECNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO-SETEGISP mediante Oficio No.SETEGISP-DZA-2021-0434-0 de fecha Jaramijó, 26 de Mayo del 2021 da a conocer y solicita: "...Este Organismo Público en cumplimiento al Decreto Ejecutivo No.135 ha garantizado que los bienes inmuebles descritos en líneas que anteceden pasen a formar parte de los activos del Estado ecuatoriano, por lo tanto, solicito a Usted gentilmente y en base a sus competencias se levante la Prohibición de Enajenar por no existir orden judicial dictando dicha medida en contra del lote de terreno signado con el número 2, con un área de 6.019,41m2, clave catastral No.1-08-27-01-000; y, el lote s/n de 3.659,25m2, clave catastral No. 1-08-27-23-000...". * Se cancela la Prohibición de Enajenar Nro.157 inscrita el 28 de Agosto del 2020, en lo referente a la Ficha Registral No.30330 (clave catastral No. 1-08-27-23-000); y, la Ficha Registral No.73847 (clave catastral No.1-08-27-01-000).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	SECRETARIA TECNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO - SETEGISP		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[27 / 28] RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 02 julio 2021

Número de Inscripción : 1375

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2936

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 junio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA Medidas y linderos anteriores adquirido por Donación del lote NUMERO DOS, ubicación Flavio Reyes y calle 34 sector Barbasquillo con un área de 6.019,41 m2 . Esta área tiene forma irregular. Tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE:135.00 metros con vía a Barbasquillo. ATRAS: vértice de área Municipal con área No. 1. COSTADO DERECHO: 116.00 metros con propiedad Municipal. COSTADO IZQUIERDO: 107,72 metros - propiedad de la Armada del Ecuador. *PREDIO UNO: ubicado en Flavio Reyes y calle 34 sector Barbasquillo de la ciudad de Manta. Con una superficie total de 3.659,25 metros cuadrados. NORTE: Con el Océano Pacífico y con una extensión de 150 metros lineales, SUR: linderando con mas terrenos de la Escuela Tecnológica de Pesquera del Ecuador y 116 metros lineales, ESTE: con terrenos de la Armada del Ecuador con una extensión de 25,28 metros lineales, OESTE: con el Estero seco y Lotización del señor Ricardo Delgado con una extensión de 41,70 metros lineales. MEDIDAS RECTIFICADAS. De acuerdo a la Autorización de Rectificación de medidas y linderos emitido por la Dirección de Avalúo catastro y Permisos Municipales del GAD- Manta Oficio N° MTA - DACP- OFICIO - 170520212316, procedió a elaborar la Rectificación de medidas y linderos, misma que no varía. Quedando de la siguiente manera: LOTE 01.- FRENTE: 21,17 metros + 3,98 metros lindera con vía de acceso existente a los lotes, actualmente calle publica. ATRAS: 41,67 metros lindera con propiedad Municipal, COSTADO DERECHO: 59,94 metros + 56,68 metros lindera con propiedad de Servicio de Gestión Inmobiliar del Sector Publico Inmobiliar (lote 2). COSTADO IZQUIERDO: 150,00 metros lindera con talud Municipal colindante con la playa. AREA TOTAL DE 3659,25m2. LOTE 02.- FRENTE: 94,47 metros lindera con vía de acceso existente, actualmente calle publica. ATRAS: 40,23 metros lindera con propiedad Municipal. COSTADO DERECHO: 74,50 metros lindera con propiedad Municipal Actualmente calle publica. COSTADO IZQUIERDO: 59,94 metros + 56,68 metros lindera con propiedad de Servicio de Gestion Inmobiliar del Sector Publico Inmobiliar (lote 1) AREA TOTAL DE 6019,41m2. NOTA: Las correcciones de medidas y linderos se otorgo de acuerdo a la consolidación física existente del bien inmueble verificado que a la fecha de otorgamiento no existe afectación a terceros y sujeto a la documentación adjunta en el tramite solicitado por el propietario. La Secretaria Técnica de Gestión Inmobiliar del Sector Publico Representado por Mgs Fernando Mauricio Villacis Cadena. Según Acuerdo N° PR-SGPR - 2021 - 002 de 28 de Mayo del 2021. *COMPRAVENTA De acuerdo a las Autorizaciones del GAD- Manta procede a dar en venta el área ya Rectificada mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: LOTE 01.- FRENTE: 21,17 metros + 3,98 metros lindera con vía de acceso existente a los lotes, actualmente calle publica. ATRAS: 41,67 metros lindera con propiedad Municipal, COSTADO DERECHO: 59,94 metros + 56,68 metros lindera con propiedad de Servicio de Gestión Inmobiliar del Sector Publico Inmobiliar (lote 2). COSTADO IZQUIERDO: 150,00 metros lindera con talud Municipal colindante con la playa. AREA TOTAL DE 3659,25m2. LOTE 02.- FRENTE: 94,47 metros lindera con vía de acceso existente, actualmente calle publica. ATRAS: 40,23 metros lindera con propiedad Municipal. COSTADO DERECHO: 74,50 metros lindera con propiedad Municipal Actualmente calle publica. COSTADO IZQUIERDO: 59,94 metros + 56,68 metros lindera con propiedad de Servicio de Gestión Inmobiliar del Sector Publico Inmobiliar (lote 1) AREA TOTAL DE 6019,41m2. La Compañía Millenium S. A. Representada por su Apoderada General Mónica Cobos León.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA MILLENIUM S.A.		MANTA
RECTIFICANTE Y VENDEDOR	SECRETARIA TECNICA DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO INMOBILIAR		MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[28 / 28] HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: viernes, 02 julio 2021

Número de Inscripción : 552

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2937

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 junio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS, PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR Sobre los dos lotes de terreno ya rectificadas Lote NUMERO DOS, ubicación Flavio Reyes y calle 34 sector Barbasquillo con un área de 6.019,41 m2. LOTE NUMERO UNO: ubicado en Flavio Reyes y calle 34 sector Barbasquillo de la ciudad de Manta. Con una superficie total de 3.659,25 m2 La Compañía Millenium Representada por su Apoderada General señora Mónica Cobos León

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PACIFICO S.A.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA MILLENIUM S.A.		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	2
COMPRA VENTA	23
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
Total Inscripciones >>	28

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-11-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MILLENIUM S.A.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21028200 certifico hasta el día 2021-11-10, la Ficha Registral Número: 73847.

ALCALDÍA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 7 4 0 9 V R Q B Z E D



Ficha Registral-Bien Inmueble

30330

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21028200
Certifico hasta el día 2021-11-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1082723000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: jueves, 25 agosto 2011

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: PREDIO UNO: ubicado en Flavio Reyes y calle 34 sector Barbasquillo de la ciudad de Manta

LINDEROS REGISTRALES: Lote de acuerdo a la Rectificación PREDIO UNO: ubicado en Flavio Reyes y calle 34 sector Barbasquillo de la ciudad de Manta y tiene los siguientes medidas y linderos, Con una superficie total de 3.659,25 metros cuadrados.

Norte: Con el Océano Pacífico y con una extensión de 150 metros lineales,

Sur: linderando con mas terrenos de la Escuela Tecnológica de Pesquera del Ecuador y 116 metros lineales,

Este: con terrenos de la Armada del Ecuador con una extensión de 25,28 metros lineales,

Oeste: con el Estero seco y Lotizacion del señor Ricardo Delgado con una extensión de 41,70 metros lineales.

Frente: 21,17 metros + 3,98 metros lindera con vía de acceso existente a los lotes, actualmente calle publica

Atras: 41,67 metros lindera con propiedad Municipal

Derecho: 59,94 metro + 56,68 metros lindera con propiedad de servicio de Gestión Inmobiliaria del sector Publico Inmobliar (lote 2)

Izquierdo: 150,00 metros lindera con talud Municipal colindante con la Playa.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA CON VIGENTE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	2840 lunes, 16 diciembre 2002	26627	26631
CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	3 lunes, 01 julio 2013	22	31
CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	1 miércoles, 14 junio 2017	2	22
COMPRA VENTA	DONACION	753 miércoles, 08 julio 2020	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	157 viernes, 28 agosto 2020	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	171 jueves, 27 mayo 2021	0	0
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRA VENTA	1375 viernes, 02 julio 2021	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	552 viernes, 02 julio 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 8] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: lunes, 16 diciembre 2002

Número de Inscripción : 2840

Folio Inicial: 26627

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5777

Folio Final : 26631

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 octubre 2002

Fecha Resolución: lunes, 23 septiembre 2002

a.-Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Especial No. 303/2002, que siguió el Ing. Ivan Arturo Prieto Bowen, en calidad de Representante Legal de la Escuela Tecnológica de Pesquería del Ecuador ESTEPE. Inmueble ubicado en el Cantón Manta. Con una area total de 3,659m25 metros cuadrados .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	ESCUELA TECNOLÓGICA DE PESQUERÍA DEL ECUADOR (ESTEPE)	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL

[2 / 8] CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Inscrito el: lunes, 01 julio 2013

Número de Inscripción : 3

Folio Inicial: 22

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4837

Folio Final : 31

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 septiembre 2012

Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DEL DECRETO PRESIDENCIAL NUMERO 990 MEDIANTE EL CUAL SE DECRETA LA CREACION DEL COMITE INTERINSTITUCIONAL DEL MAR Y CREACION DE LA SECRETARIA TECNICA DEL MAR Y DECRETO PRESIDENCIAL NUMERO 1050.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DENOMINACIÓN ACTUAL	SECRETARIA TECNICA DEL MAR	NO DEFINIDO	MANTA
DENOMINACIÓN ANTERIOR	ESCUELA TECNOLÓGICA DE PESQUERÍA DEL ECUADOR (ESTEPE)	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2840	lunes, 16 diciembre 2002	26627	26631

Registro de : CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL

[3 / 8] CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Inscrito el: miércoles, 14 junio 2017

Número de Inscripción : 1

Folio Inicial: 2

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3925

Folio Final : 22

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 mayo 2017

Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL. El Decreto Ejecutivo N. 293, de 22 de Febrero del 2016, publicado en el Registro Oficial Suplemento N- 710 el 11 de Marzo del 2016. se solicita a quien corresponda , Registre los dos lotes de terrenos antes descrito como propiedad de la SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO- SENPLADES

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DENOMINACIÓN ACTUAL	SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SENPLADES		MANTA
DENOMINACIÓN ANTERIOR	SECRETARIA TECNICA DEL MAR		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------

COMPRA VENTA

2840

lunes, 16 diciembre 2002

26627

26631

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 8] DONACION

Inscrito el: miércoles, 08 julio 2020

Número de Inscripción : 753

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1594

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Donación por mandato legal de dos lotes de terrenos que forman un solo cuerpo con un área de 9.678,66 m2 los mismos que detallados en esta escritura constan con las medidas y linderos separadas es decir transfieren dos lotes el primero con un área de 3.659,25 m2 y el segundo lote con un área de 6.019,41 m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DONANTE	SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION "PLANIFICA ECUADOR"		MANTA
DONATARIO	SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO INMOBILIAR		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 8] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 28 agosto 2020

Número de Inscripción : 157

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2263

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL NORTE DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 julio 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR: * Oficio Nro.09201-2018-02826-OFICIO-020141-2020 Guayaquil, 30 de Julio del 2020 Dentro del Juicio de MEDIDA CAUTELAR Nro. 09201-2018-02826 presentado por el DR. ZAVALA EGAS JORGE en calidad de Procurador Judicial de ROBERTO ISAIAS DASSUM y WILLIAM ISAIAS DASSUM en contra del SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO, en la persona del Director General ISSA WAGNER NICOLAS, mediante SENTENCIA de fecha 20 de Julio de 2018 las 15h47 se ha resuelto: "...En consecuencia, habiéndose verificado la amenaza a la violación de derechos protegidos por la Constitución y la necesidad de prevenir la misma, es necesario señalar además que con la presente resolución y de acuerdo a lo normado en el artículo 28 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, no se está prejuzgando sobre la declaración de la violación, sino que se basa en la verosimilitud de lo argumentado por el legitimado activo y en la documentación acompañada, el suscrito Juez de esta Unidad Judicial Florida Norte de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Guayaquil, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, Resuelve: declarar con lugar la acción constitucional de Medidas Cautelares Independiente propuesta por el doctor Jorge Zavala Egas, en su calidad de Procurador Judicial, y con el fin de prevenir el posible inicio de un procedimiento de remate que amenaza con lesionar los bienes jurídicos del legitimado activo, lo que provocaría una vulneración a sus derechos constitucionales, y atendiendo el principio de proporcionalidad consagrado en la Ley y en la jurisprudencia, así como teniendo bien presente que las medidas cautelares deberán ser ordenadas de manera inmediata y urgente, en el tiempo más breve posible desde que recibió la petición, en los términos del artículo 29 de la Ley de la materia y sustentado en lo dispuesto por el artículo 87 de la Constitución de la República del Ecuador, y artículo 33 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, dispone: 1) Que el Servicio de Gestión Inmobiliar del Sector Público se abstenga de realizar enajenación al amparo de ningún título de los bienes inmuebles que constan en las siguientes resoluciones administrativas, Resolución No.AGD-UIO-GG-2008-12, Resolución No.AGD-UIO-GG-2008-63, Resolución No.AGD-UIO-GG-2008-18-A, Resolución No.AGD-UIO-GG-2008-26, Resolución No.AGD-UIO-GG-2008-34, Resolución No.AGD-UIO-GG-2009-43, y Resolución 050-UGEDEP-2013, hasta que se resuelva el fondo del proceso de reparación integral dictaminado por el Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por las incautaciones cuya fuente es la Resolución AGD-UIO-GG-2008-12 de 08 de julio del 2008; 2) Para estos efectos se dirigirá atento oficio al titular del Servicio de Gestión Inmobiliar del Sector Público, así como se delega al Defensor del Pueblo para que haga el seguimiento de lo ordenado e informe al que suscribe sobre su cumplimiento con una periodicidad de treinta días plazo. 3) Déjese en libertad a los requirentes para acudir Registro de Propiedad a efectos de que inscriba en el registro a su cargo la medida cautelar dictada..."

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	ISAIAS DASSUM WILLIAM		MANTA
ACTOR	ISAIAS DASSUM ROBERTO		MANTA

AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL NORTE 2 DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTON GUAYAQUIL	MANTA
DEUDOR	SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO INMOBILIAR	MANTA
DEUDOR	ZAMORA GOLD	MANTA
DEUDOR	UTIMAS VITROECUADOR S.A.	MANTA
DEUDOR	UTILIDAD Y MANDATO S.A.	MANTA
DEUDOR	UNION TEMPORAL CODANA S.A.	MANTA
DEUDOR	TRANSPRODUC S.A.	MANTA
DEUDOR	TRALEE S.A.	MANTA
DEUDOR	TRADEGRUP S.A.	MANTA
DEUDOR	TRACTORES Y MAQUINARIAS AGRICOLAS TRACMASA S.A.	MANTA
DEUDOR	TORNASA S.A.	MANTA
DEUDOR	TEVECABLE S.A.	MANTA
DEUDOR	TERRAFINSA S.A.	MANTA
DEUDOR	TELEVISION DEL PACIFICO TELEDOS S.A.	MANTA
DEUDOR	SUONO S.A.	MANTA
DEUDOR	SULCOR S.A.	MANTA
DEUDOR	SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL EICA S.A.	MANTA
DEUDOR	SICREIM S.A.	MANTA
DEUDOR	SERVICIOS LATINOAMERICANOS S.A.	MANTA
DEUDOR	SERLAT	MANTA
DEUDOR	SAPREIN PREDIAL INMOBILIARIA S.A.	MANTA
DEUDOR	ROVERELLA S.A.	MANTA
DEUDOR	RICCACAN S.A.	MANTA
DEUDOR	REY COLA RECOSA S.A.	MANTA
DEUDOR	RENIGEN S.A.	MANTA
DEUDOR	REKINSA S.A.	MANTA
DEUDOR	RAPASA RAPISERVICIOS S.A.	MANTA
DEUDOR	RADIO DIFUSORA DEL PACIFICO S.A.	MANTA
DEUDOR	PRODUCTORA DE MARISCOS ISABEL C LTDA.	MANTA
DEUDOR	PRODUCTORA DE ALCOHOLES	MANTA
DEUDOR	PRODUCTIONS S.A.	MANTA
DEUDOR	PRODMATEUS MAYRESA MAQUINAS Y EQUIPOS S.A.	MANTA
DEUDOR	PRISROD S.A.	MANTA
DEUDOR	PRESDOMINSA	MANTA
DEUDOR	PREINMOSA PREDIAL INMOBILIARIA S.A.	MANTA
DEUDOR	PREINDIANA	MANTA
DEUDOR	PREDIOS Y COMERCIO S.A. PREYCO	MANTA
DEUDOR	PREDIOS E INVERSIONES LOS CIPRESES C.A.	MANTA
DEUDOR	PREDIAL ELIZABETH S.A.	MANTA
DEUDOR	PREDIAL EL CAMINO S.A.	MANTA
DEUDOR	PREDIAL E INVERSIONISTA LUZ DE AMERICA	MANTA
DEUDOR	PREDIAL E INVERSIONISTA ESCOBEDO S.A.	MANTA
DEUDOR	PREDIAL E INVERSIONISTA DEL ESTERO S.A.	MANTA
DEUDOR	PICORASA S.A.	MANTA
DEUDOR	PETROSUR S.A.	MANTA
DEUDOR	PETROMANABI S.A.	MANTA
DEUDOR	PERSONAGIL S.A.	MANTA
DEUDOR	NOTIDIEZ NOTECA C.A.	MANTA
DEUDOR	NOTICIN CENTRO DE INFORMACION Y NOTICIAS S.A.	MANTA
DEUDOR	NORVIVIENDAS S.A.	MANTA
DEUDOR	NAVIERA CONTINENTAL NAVICON C.A.	MANTA
DEUDOR	MULTITRANS S.A.	MANTA
DEUDOR	MOGI C.A.	MANTA

DEUDOR	MULTIAQUA S.A.	MANTA
DEUDOR	MONZACORP S.A.	MANTA
DEUDOR	MILADEL S.A.	MANTA
DEUDOR	METROMOVIL.COM S.A.	MANTA
DEUDOR	METROECONOMIC S.A.	MANTA
DEUDOR	MERCANTIL URBANA S.A.	MANTA
DEUDOR	MATEUS	MANTA
DEUDOR	LOTUSCORP S.A.	MANTA
DEUDOR	LOS POTREROS BAJOS POBASA S.A.	MANTA
DEUDOR	LOIRA S.A.	MANTA
DEUDOR	LITO AUTOMATICA LIATOCA C.A.	MANTA
DEUDOR	LIMBOZA S.A.	MANTA
DEUDOR	LARVACORP S.A.	MANTA
DEUDOR	LANTAGASA S.A.	MANTA
DEUDOR	LAMIPER S.A.	MANTA
DEUDOR	KURLAT S.A.	MANTA
DEUDOR	KRAMEL S.A.	MANTA
DEUDOR	KOCU S.A.	MANTA
DEUDOR	KLYSTRON S.A.	MANTA
DEUDOR	KIDER S.A.	MANTA
DEUDOR	JUTRUJI S.A.	MANTA
DEUDOR	JUGOM S.A.	MANTA
DEUDOR	JUFADSAT C.A.	MANTA
DEUDOR	JOCAL S.A.	MANTA
DEUDOR	IVERVOLCA C.A.	MANTA
DEUDOR	IVDETI C.A.	MANTA
DEUDOR	INVERTRIC S.A.	MANTA
DEUDOR	INVERSIONES Y PROMOCIONES INPOCIA S.A.	MANTA
DEUDOR	INVERSIONES URBANAS S.A.	MANTA
DEUDOR	INVERSIONAL S.A.	MANTA
DEUDOR	INVERSEPA S.A.	MANTA
DEUDOR	INTERCONTINENTAL DE MATERIALES I.M.C.	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA RIDAS S.A.	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA HOLSANTI S.A.	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA ESMASA C.A.	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA ERLASA S.A.	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA DEL CENTRO INMOCENTRO S.A.	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA CHIMBORAZO SOCIEDAD ANONIMA	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA BALLEEN S.A.	MANTA
DEUDOR	INGSA INGENIO LA TRONCAL S.A. EN LIQUIDACION	MANTA
DEUDOR	INDUSTRIAL DON JUAN INDOJUSA S.A.	MANTA
DEUDOR	INDUSTRIAL AGRICOLA GANADERA CINCO R S.A.	MANTA
DEUDOR	INDUPESCA S.A.	MANTA
DEUDOR	INDUGRESO INDUSTRIAL PROGRESO S.A.	MANTA
DEUDOR	INDUEQUIPOS S.A.	MANTA
DEUDOR	IEM BUSINESS S.A.	MANTA
DEUDOR	HILBACK S.A.	MANTA
DEUDOR	HIER S.A.	MANTA
DEUDOR	HARTIGI S.A.	MANTA
DEUDOR	GRANUIT	MANTA
DEUDOR	GISE DESMONTADORES ASOCIADOS S.A.	MANTA
DEUDOR	GIGANET S.A.	MANTA
DEUDOR	GELLI C.A.	MANTA
DEUDOR	GAMACORP S.A.	MANTA
DEUDOR	GAMABAX S.A.	MANTA
DEUDOR	GALAXFRUTA S.A.	MANTA

DEUDOR	GALAPAGUITOS COMPAÑIA ECUATORIANA DE FRUTAS	MANTA
DEUDOR	FUSHIONCORP S.A.	MANTA
DEUDOR	FUMIGACIONES AEREAS DE CICLO CORTO FACICO S.A.	MANTA
DEUDOR	FILANVALORES S.A.	MANTA
DEUDOR	FIDEICOMISO FOD - DOS	MANTA
DEUDOR	FARAONE S.A.	MANTA
DEUDOR	FALERBE S.A.	MANTA
DEUDOR	FABRICA DE MOSAICOS DIAMANTE S.A.	MANTA
DEUDOR	EXPORTROP S.A.	MANTA
DEUDOR	EQUICORP S.A.	MANTA
DEUDOR	ENTREVIAS S.A.	MANTA
DEUDOR	EMPRESA DE TELEVISION SATELCOM S.A.	MANTA
DEUDOR	EMPRESA EDITORA ECUATORIANA EDECA C.A.	MANTA
DEUDOR	ELIMINATORIAS AL MUNDIAL DE FUTBOL DOS MIL DIEZ	MANTA
DEUDOR	ELECTRO IMPORSA S.A.	MANTA
DEUDOR	DUMASI S.A.	MANTA
DEUDOR	DOCECORP S.A.	MANTA
DEUDOR	DISPENSA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y ENSERES S.A.	MANTA
DEUDOR	DISOPONI S.A.	MANTA
DEUDOR	DIFASET S.A.	MANTA
DEUDOR	DEMOCORP S.A.	MANTA
DEUDOR	DECAREA S.A.	MANTA
DEUDOR	DAVIMARIS S.A.	MANTA
DEUDOR	DATARIA C.A.	MANTA
DEUDOR	CREART CIA. LTDA.	MANTA
DEUDOR	COYDESA COMERCIO Y DESARROLLO S.A.	MANTA
DEUDOR	CORPOFAX S.A.	MANTA
DEUDOR	CORIO S.A.	MANTA
DEUDOR	CONSTRUGUA S.A.	MANTA
DEUDOR	CONSTRUFIL S.A.	MANTA
DEUDOR	COMPRACORP S.A.	MANTA
DEUDOR	COMERCIAL URIMET S.A.	MANTA
DEUDOR	COMERCIAL TERRATEC S.A.	MANTA
DEUDOR	CAPRESA COMPAÑIA ANONIMA PREDIAL S.A.	MANTA
DEUDOR	CAMPOCORP S.A.	MANTA
DEUDOR	CAMARONERA BARBOSA S.A.	MANTA
DEUDOR	CALUA S.A.	MANTA
DEUDOR	BRISACORP S.A.	MANTA
DEUDOR	BIOVITRO S.A.	MANTA
DEUDOR	BIBLOXA S.A.	MANTA
DEUDOR	BASOLI S.A.	MANTA
DEUDOR	ASTILLERO Y MARINA S.A. ASMAR	MANTA
DEUDOR	AMEREXSA S.A.	MANTA
DEUDOR	AGROBAG S.A.	MANTA
DEUDOR	CEILA CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS LOS ANDES S.A.	MANTA
DEUDOR	CENTROCORP S.A.	MANTA
DEUDOR	COAMESA C.A.	MANTA
DEUDOR	COBIRASA COMPAÑIA DE BIENES RAICES S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA ANDAOBAN S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA BARRILETE BARRILESA S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA BELLADONA S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. (AIPSA)	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA EL JILGUERO S.A. AGRIJIL	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA GARRAPERO S.A.	MANTA

DEUDOR	AGRICOLA GEOFLORA S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA GUAJALA S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA JORAPA S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA LA LLANURA S.A. LALLANU	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA LAS PINAS S.A. PINASA	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA LAS UVAS S.A. UVASA	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA LAS VELETAS S.A. LAVELE	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA LOS KIOSQUITOS S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA RACUMINE S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA SAN ALEJANDRO SOCIEDAD ANONIMA	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA SURUCUA S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRIPOL S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRATE S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRIBU S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA AGRIMIOSA S.A.	MANTA
DEUDOR	HARKILAR COMMERCIAL INC.	MANTA
DEUDOR	CONSTRUCTORA LUGANO S.A.	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA MARIARIA S.A.	MANTA
DEUDOR	CORSICO S.A.	MANTA
DEUDOR	CAMARONERA AMBAR CAMABARSA S.A.	MANTA
DEUDOR	CONTOPSA OPERACION DE CONTENEDORES S.A.	MANTA
DEUDOR	BURDISO S.A.	MANTA
DEUDOR	BRUE S.A.	MANTA
DEUDOR	BUSCAPERSONA S.A. BUSCAPE	MANTA
DEUDOR	RELUCCI S.A.	MANTA
DEUDOR	INTERAUTO CIA. LTDA.	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA TIMBRE S.A.	MANTA
DEUDOR	ASKACORP S.A.	MANTA
DEUDOR	AMIENS S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA ESPIGA DE TRIGO S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA DANZARIN S.A. AGRIDANZA	MANTA
DEUDOR	ARENAPESCA S.A.	MANTA
DEUDOR	ABAPE S.A.	MANTA
DEUDOR	AFAL S.A.	MANTA
DEUDOR	AHIL S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA EL TUCAN S.A.	MANTA
DEUDOR	AGROTEC S.A.	MANTA
DEUDOR	EMPRESA HOTELERA CUENCA C.A.	MANTA
DEUDOR	CERAMICA ANDINA C.A.	MANTA
DEUDOR	CORPORACION FAVORITA C.A.	MANTA
DEUDOR	PRODUMAR S.A.	MANTA
DEUDOR	MEGAGRAF S.A.	MANTA
DEUDOR	PERSOL S.A.	MANTA
DEUDOR	SACROPREM S.A.	MANTA
DEUDOR	PRACMAX S.A.	MANTA
DEUDOR	ESDESTIVA S.A.	MANTA
DEUDOR	PODEC S.A.	MANTA
DEUDOR	ALMACENERA DEL ECUADOR S.A. ALMESA	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA LAS MERCEDES AGM S.A.	MANTA
DEUDOR	CONCUMA Y COMPAÑIA MINERA CUMAY DEL ECUADOR S.A.	MANTA
DEUDOR	MINERA REAL S.A.	MANTA
DEUDOR	GRAFICOS NACIONALES S.A. GRANASA	MANTA
DEUDOR	VENSESA VENTAS Y SERVICIOS S.A.	MANTA
DEUDOR	TECNICA LASER TECLAS S.A.	MANTA
DEUDOR	TABACALERA ANDINA S.A. TANASA	MANTA

DEUDOR	SVU SOCIEDAD VERIFICADORA UNIVERSAL S.A.	MANTA
DEUDOR	SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOTECNOLOGIA SEBIOCA C.A.	MANTA
DEUDOR	SERVIENTREGA ECUADOR S.A.	MANTA
DEUDOR	SERVICIOS AEREOS NACIONALES S.A. SAN	MANTA
DEUDOR	PREDIAL DE LA PENINSULA S.A.	MANTA
DEUDOR	POLDER S.A.	MANTA
DEUDOR	PISCICOLA SAN ANDRES S.A. ANDRESA	MANTA
DEUDOR	ORGANIZACION COMPAÑIA ANONIMA	MANTA
DEUDOR	NAPIER S.A.	MANTA
DEUDOR	MAYOBRA S.A.	MANTA
DEUDOR	MAXIGRAF S.A.	MANTA
DEUDOR	MANUFACTURAS NACIONALES CIA. LTDA. MANACOLI	MANTA
DEUDOR	MANIRO S.A.	MANTA
DEUDOR	LUMBAQUI OIL LTD.	MANTA
DEUDOR	LATINCOM S.A.	MANTA
DEUDOR	LA INTERNACIONAL S.A.	MANTA
DEUDOR	JOSDA S.A.	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA ESASA C.A.	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA DEL PACIFICO IMPACSA S.A.	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA CANALES ASOCIADOS DEL ECUADOR S.A. INCATEVSA	MANTA
DEUDOR	INDUSTRIAL SHULK CIA. LTDA.	MANTA
DEUDOR	INDUSTRIAL FIBRABAN	MANTA
DEUDOR	INDULANA S.A.	MANTA
DEUDOR	INDUAUTO S.A.	MANTA
DEUDOR	INCORI S.A.	MANTA
DEUDOR	GOLTRADE S.A.	MANTA
DEUDOR	GANADERA LOS JANEIROS HARB PANCHANA Y COMPAÑIA	MANTA
DEUDOR	FINAMERICA S.A.	MANTA
DEUDOR	EMPRESA DE TELEVISION COSMOVISION S.A.	MANTA
DEUDOR	ELECTROQUIL S.A.	MANTA
DEUDOR	EL CLUB DE EJECUTIVOS DE QUITO S.A.	MANTA
DEUDOR	EDUCACION Y CULTURA EDUCULTURA S.A.	MANTA
DEUDOR	EDITORES E IMPRESORES EDIMPRES S.A.	MANTA
DEUDOR	EDITORIAL MINOTAURO S.A.	MANTA
DEUDOR	ECUAMAR S.A.	MANTA
DEUDOR	DETRADE S.A.	MANTA
DEUDOR	DEPARTUR TURISMO Y APARTAMENTOS S.A.	MANTA
DEUDOR	CONSTRUCTORA ZURICH	MANTA
DEUDOR	CORRUGADORA DEL PACIFICO S.A. CORRUPAC	MANTA
DEUDOR	COMERCIAL MORLAN CIA. LTDA.	MANTA
DEUDOR	CIPLOCHE S.A.	MANTA
DEUDOR	CAYMAN INTERNACIONAL EXPLORATION COMPANY S.A.	MANTA
DEUDOR	CASA HAYDEE C. LTDA.	MANTA
DEUDOR	CAMARONERAS KILSON S.A.	MANTA
DEUDOR	BAGNO S.A.	MANTA
DEUDOR	AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑIA ANONIMA AUTOFRANCIA C.A.	MANTA
DEUDOR	AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A.	MANTA
DEUDOR	ANTIFIDIS S.A.	MANTA
DEUDOR	AMERICA VISION S.A.	MANTA
DEUDOR	AGROFRUT S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA LAS MERCEDES SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA LA NORTEÑA S.A. AGRINOR	MANTA

DEUDOR	AGRICOLA CHIMBORAZO S.A. CHIMSA S.A.	MANTA
DEUDOR	ORGANIZACION RADIAL C.A.	MANTA
DEUDOR	RADIO BOLIVAR S.A.	MANTA
DEUDOR	EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S.A.	MANTA
DEUDOR	ZYDILLAN S.A.	MANTA
DEUDOR	VIVIENDAS COLON CIA. LTDA.	MANTA
DEUDOR	VITESA S.A.	MANTA
DEUDOR	VIDEOMAN DEL ECUADOR S.A.	MANTA
DEUDOR	VASTUS S.A.	MANTA
DEUDOR	VANITODO S.A.	MANTA
DEUDOR	TROPICAR C.A.	MANTA
DEUDOR	TRENT DEL ECUADOR S.A.	MANTA
DEUDOR	TRANSMERSA SOCIEDAD ANONIMA PARA TRANSACCIONES MERCANTILES	MANTA
DEUDOR	TRANSMISION ELECTRONICA DE DATOS TRANSTELEDATOS S.A.	MANTA
DEUDOR	TRADESOFT S.A.	MANTA
DEUDOR	TOMANALCO S.A.	MANTA
DEUDOR	TISELANO S.A.	MANTA
DEUDOR	TIPITAPA S.A.	MANTA
DEUDOR	TELESAT S.A.	MANTA
DEUDOR	TELEFONIA CELULAR TELECEL S.A.	MANTA
DEUDOR	TECNIORBRAS C.A.	MANTA
DEUDOR	TECNICONSTRUCTORA S.A.	MANTA
DEUDOR	TARDELI S.A.	MANTA
DEUDOR	TABRECH S.A.	MANTA
DEUDOR	T & L INTERNATIONAL S.A.	MANTA
DEUDOR	SONSET S.A.	MANTA
DEUDOR	SOINSA SOCIEDAD INMOBILIARIA S.A.	MANTA
DEUDOR	SOCIEDAD AGRICOLA ECUATORIANA SAESA S.A.	MANTA
DEUDOR	SKYTV ECUADOR S.A.	MANTA
DEUDOR	SERVICIOS NAVIEROS SERNASA S.A.	MANTA
DEUDOR	SERMANSAS VIGILANCIA PRIVADA S.A.	MANTA
DEUDOR	SERFINSA S.A.	MANTA
DEUDOR	SALMARINOS S.A.	MANTA
DEUDOR	SACORPREN S.A.	MANTA
DEUDOR	RINBALL S.A.	MANTA
DEUDOR	REDESCA S.A.	MANTA
DEUDOR	RAMADATEC S.A.	MANTA
DEUDOR	PROTINOR PROMOTORA DE TIERRAS DEL NORTE S.A.	MANTA
DEUDOR	PRODUPECA S.A.	MANTA
DEUDOR	PREDIOTEC S.A.	MANTA
DEUDOR	PREDIOS Y BIENES RAICES SAPREBI S.A.	MANTA
DEUDOR	PREDIOS LA MONTAÑA S.A.	MANTA
DEUDOR	PREDIAL LOMA VERDE LOMAVERT S.A.	MANTA
DEUDOR	PREDIAL INMOBILIARIA FLOR DE ORO PREINFLOCA C.A.	MANTA
DEUDOR	PREDIAL E INDUSTRIAL PATRISA S.A.	MANTA
DEUDOR	PREDIAL DE LA PENINSULA S. A. PREPESA	MANTA
DEUDOR	POSMTNA POZOS Y MINAS S.A.	MANTA
DEUDOR	PISCICOLA PALMAR PALSA S.A.	MANTA
DEUDOR	PISCICOLA LIBERTAD LIBERSA S.A.	MANTA
DEUDOR	PETROGUAYAS S.A.	MANTA
DEUDOR	PETRODAULE S.A.	MANTA
DEUDOR	PARAISO RIO VERDE S.A. PARARIOVER	MANTA
DEUDOR	OLEAGINOSAS TROPICALES OLYTRASA S.A.	MANTA

DEUDOR	NUTRIFARM S.A.	MANTA
DEUDOR	NORCORP S.A.	MANTA
DEUDOR	NOMICA S.A.	MANTA
DEUDOR	NIWISTEK S.A.	MANTA
DEUDOR	NEOLA S.A.	MANTA
DEUDOR	NAVCON NAVIERA CONSOLIDADA S.A. NAVCONSA	MANTA
DEUDOR	MULTIEMPRESAS VENUSAUR S.A.	MANTA
DEUDOR	MULTIEMPRESAS NIDORJNA S.A.	MANTA
DEUDOR	MULTIEMPRESAS MANOMEX S.A.	MANTA
DEUDOR	MULTIEMPRESA SUTELA S.A.	MANTA
DEUDOR	MOVIDAD C.A.	MANTA
DEUDOR	MORLANTEX S.A.	MANTA
DEUDOR	MINERALES AUREOS MINEAUREOS S.A.	MANTA
DEUDOR	MASCHERANO S.A.	MANTA
DEUDOR	LUCEGA S.A. ELECTRIC	MANTA
DEUDOR	LIMPIEZA INTEGRAL Y MANTENIMIENTOS ESPECIALES DEL ECUADOR S.A. LIMPECU	MANTA
DEUDOR	LEGALSOLUTIONS S.A.	MANTA
DEUDOR	KLIMTE S.A.	MANTA
DEUDOR	JESICAR S.A.	MANTA
DEUDOR	INVERSIONES RAFI S.A.	MANTA
DEUDOR	INVERSIONES DEL SUR S.A.	MANTA
DEUDOR	INVERSIONES AGRICOLAS Y COMERCIALES INACO C. LTDA.	MANTA
DEUDOR	INTERAGRO S.A.	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA SIENA S.A.	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA LORENA INMOLOREN S.A.	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA JOREL S.A.	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA INVERSIONISTA NEGAMA S.A.	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA INTRADECA S.A.	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA GEADY S.A.	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA EL INMEL S.A.	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA DAULE S.A.	MANTA
DEUDOR	INGALAC INVERSIONES GALAPAGOS C. LTDA.	MANTA
DEUDOR	INFORMATICA S.A.	MANTA
DEUDOR	INDUTRESA INDUSTRIAL EL TREBOL S.A.	MANTA
DEUDOR	INDUSUR INDUSTRIAL DEL SUR S.A.	MANTA
DEUDOR	INDUSTRIAS GRAFICAS ROCAFUERTE INGRAROCA S.A.	MANTA
DEUDOR	INDUSTRIAS E INVERSIONES CLAUDIA S.A.	MANTA
DEUDOR	INDUPRIN INDUSTRIAL EL PRINCIPE S.A.	MANTA
DEUDOR	INCONRI S.A.	MANTA
DEUDOR	INBEBISA C.A.	MANTA
DEUDOR	IMPORTRENT S.A.	MANTA
DEUDOR	IMPORTODO S.A.	MANTA
DEUDOR	IARLEY S.A.	MANTA
DEUDOR	GIES GLOBAL IMPORT EXPORT SERVICES S.A.	MANTA
DEUDOR	GENERAL DE DISTRIBUCIONES GENDISCA C.A.	MANTA
DEUDOR	FLACVIVER S.A.	MANTA
DEUDOR	ESCABELCORP S.A.	MANTA
DEUDOR	ELEMBARDO S.A.	MANTA
DEUDOR	EICARRO S.A.	MANTA
DEUDOR	EFFECTIVO DE ECUADOR S.A. EFFECTISA	MANTA
DEUDOR	EDICIONES ROCAFUERTE S.A. EROCA	MANTA
DEUDOR	DULCES DE GUAYAQUIL DUGUILSA S.A.	MANTA
DEUDOR	DISTRIBUIDORA BIELA DISTRIBIELA S.A.	MANTA
DEUDOR	DELCOA S.A.	MANTA

DEUDOR	CRIADERO INDUSTRIAL DE CAMARONES CRINCA S.A.	MANTA
DEUDOR	COVACTIVA S.A.	MANTA
DEUDOR	CONTRATOS MARITIMOS CONTRAMAR S.A.	MANTA
DEUDOR	CONSTRUOBRAS S.A.	MANTA
DEUDOR	COMUNICACIONES Y TELEFONIA MULTIPLES S.A. MULTICOM-TELEMOVIL	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA MINERA MACUCHI MIMACUCHI S.A.	MANTA
DEUDOR	CHENONCEA S.A.	MANTA
DEUDOR	CEPILLOS PLASTICOS ECUADOR C.A. CEPEC	MANTA
DEUDOR	CARTONCORP S.A.	MANTA
DEUDOR	CAMARPESCA S.A.	MANTA
DEUDOR	CAMARONERA NINFA NINFASA S.A.	MANTA
DEUDOR	CAMARONERA NENUFAR S.A.	MANTA
DEUDOR	CAMARONERA CACHASA S.A.	MANTA
DEUDOR	CALUBA S.A.	MANTA
DEUDOR	BIOSEKU S.A.	MANTA
DEUDOR	BERNAVEU S.A.	MANTA
DEUDOR	BARTONCORP S.A.	MANTA
DEUDOR	BANITEC S.A.	MANTA
DEUDOR	BANCENTRO S.A.	MANTA
DEUDOR	BANAINDUSTRIA S.A.	MANTA
DEUDOR	ARACORP S.A.	MANTA
DEUDOR	AQUACULTURA DE BIOACUATICOS AQUABIO S.A.	MANTA
DEUDOR	AMCOFO S.A.	MANTA
DEUDOR	ALIEMPRESAS S.A.	MANTA
DEUDOR	AGROSINSA S.A.	MANTA
DEUDOR	AGROEQUIPOS S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRIEQUIPOS S.A.	MANTA
DEUDOR	AGRÍCOLA PETRILLO CIA. LTDA.	MANTA
DEUDOR	AGRÍCOLA LA OSTRA S.A. OSTRASA	MANTA
DEUDOR	AGRÍCOLA LA ARÁBICA	MANTA
DEUDOR	AGRÍCOLA EL FLAMENCO S.A. AGRIEFLA	MANTA
DEUDOR	AGRÍCOLA CHÍANINA S.A	MANTA
DEUDOR	AGRAZ SOCIEDAD ANÓNIMA	MANTA
DEUDOR	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO UNIVERSAL UNRVECA C.A.	MANTA
DEUDOR	ROCAFUERTE SEGUROS S.A.	MANTA
DEUDOR	ECUDOS S.A.	MANTA
DEUDOR	TELECOMUNICACIONES PERSONALES S.A. (TELEPERSON)	MANTA
DEUDOR	SVU OPERADOR DE TERMINALES S.A.	MANTA
DEUDOR	PRODUCARGO S.A.	MANTA
DEUDOR	PREDIAL SANTO DOMINGO SOCIEDAD ANONIMA	MANTA
DEUDOR	PREDIAL INDUSTRIAL S.A.	MANTA
DEUDOR	PREDIOS ECUATORIANOS S.A. PESA	MANTA
DEUDOR	PEDRIAL INMOBILIARIA CAMPO DE TRIGO TRIGALSA S.A.	MANTA
DEUDOR	MARIVA S.A.	MANTA
DEUDOR	MARINTECO S.A.	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA ANONIMA INTRAL INTERNACIONAL DE VALORES S.A.	MANTA
DEUDOR	INFORDATOS S.A.	MANTA
DEUDOR	INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A.	MANTA
DEUDOR	FIDEICOMISO ECUDOS	MANTA
DEUDOR	FABRIEQUIPOS C.A.	MANTA
DEUDOR	EICA EMILIO ISAIAS COMPAÑIA ANONIMA DE COMERCIO	MANTA
DEUDOR	CONSORCIO INDUSTRIAL ARCIBLOC S.A.	MANTA

DEUDOR	COMPINSA COMPAÑIA INMOBILIARIA S.A.	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA MINERA MENDEZ S.A.	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA MINERA GRIBIPE S.A.	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA ECUATORIANA DE PAVIMENTOS S.A. CEP	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA AEREA AEREO EXPRESO S.A. COMARPREX	MANTA
DEUDOR	COMERCIAL FERIACORP S.A.	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA MINERA S.A.	MANTA
DEUDOR	CODECARGA	MANTA
DEUDOR	CARINCO S.A.	MANTA
DEUDOR	CADENA HOTELERA HOTELCA C.A.	MANTA
DEUDOR	CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION CANAL 10 CETV	MANTA
DEUDOR	AZLEAS S.A.	MANTA
DEUDOR	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION PROTAGONISTAS DE TELENOVELAS	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA LAS PALMERAS S.A. AGRILAPA	MANTA
DEUDOR	AGRICOLA JOVITA S.A. JOVITASA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	74	miércoles, 08 enero 2020	2296	2410

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[6 / 8] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 27 mayo 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 171

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2308

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: SECRETARIA TECNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO - SETEGISP

Cantón Notaría: JARAMIJÓ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 mayo 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN: La SECRETARIA TECNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO-SETEGISP mediante Oficio No.SETEGISP-DZA-2021-0434-0 de fecha Jaramijó, 26 de Mayo del 2021 da a conocer y solicita: "...Este Organismo Público en cumplimiento al Decreto Ejecutivo No.135 ha garantizado que los bienes inmuebles descritos en líneas que anteceden pasen a formar parte de los activos del Estado ecuatoriano, por lo tanto, solicito a Usted gentilmente y en base a sus competencias se levante la Prohibición de Enajenar por no existir orden judicial dictando dicha medida en contra del lote de terreno signado con el número 2, con un área de 6.019,41m2, clave catastral No.1-08-27-01-000; y, el lote s/n de 3.659,25m2, clave catastral No. 1-08-27-23-000...". * Se cancela la Prohibición de Enajenar Nro.157 inscrita el 28 de Agosto del 2020, en lo referente a la Ficha Registral No.30330 (clave catastral No. 1-08-27-23-000); y, la Ficha Registral No.73847 (clave catastral No.1-08-27-01-000).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	SECRETARIA TECNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO - SETEGISP		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 8] RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 02 julio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 1375

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2936

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 junio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA Medidas y linderos anteriores adquirido por Donación del lote NUMERO DOS, ubicación Flavio Reyes y calle 34 sector Barbasquillo con un área de 6.019,41 m2 . Esta área tiene forma irregular. Tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE:135.00 metros con vía a Barbasquillo. ATRAS: vértice de área Municipal con área No. 1. COSTADO DERECHO: 116.00 metros con propiedad Municipal. COSTADO IZQUIERDO: 107,72 metros - propiedad de la Armada del Ecuador. *PREDIO UNO: ubicado en Flavio Reyes y calle 34 sector Barbasquillo de la ciudad de Manta. Con una superficie total de 3.659,25 metros cuadrados. NORTE: Con el Océano Pacifico y

con una extensión de 150 metros lineales, SUR: linderando con mas terrenos de la Escuela Tecnológica de Pesquera del Ecuador y 116 metros lineales, ESTE: con terrenos de la Armada del Ecuador con una extensión de 25,28 metros lineales, OESTE: con el Estero seco y Lotización del señor Ricardo Delgado con una extensión de 41,70 metros lineales. MEDIDAS RECTIFICADAS. De acuerdo a la Autorización de Rectificación de medidas y linderos emitido por la Dirección de Avalúo catastro y Permisos Municipales del GAD- Manta Oficio N° MTA - DACP- OFICIO - 170520212316, procedió a elaborar la Rectificación de medidas y linderos, misma que no varía. Quedando de la siguiente manera: LOTE 01.- FRENTE: 21,17 metros + 3,98 metros lindera con vía de acceso existente a los lotes, actualmente calle publica. ATRAS: 41,67 metros lindera con propiedad Municipal, COSTADO DERECHO: 59,94 metros + 56,68 metros lindera con propiedad de Servicio de Gestión Inmobiliar del Sector Publico Inmobiliar (lote 2). COSTADO IZQUIERDO: 150,00 metros lindera con talud Municipal colindante con la playa. AREA TOTAL DE 3659,25m2. LOTE 02.- FRENTE: 94,47 metros lindera con vía de acceso existente, actualmente calle publica. ATRAS: 40,23 metros lindera con propiedad Municipal. COSTADO DERECHO: 74,50 metros lindera con propiedad Municipal Actualmente calle publica. COSTADO IZQUIERDO: 59,94 metros + 56,68 metros lindera con propiedad de Servicio de Gestion Inmobiliar del Sector Publico Inmobiliar (lote 1) AREA TOTAL DE 6019,41m2. NOTA: Las correcciones de medidas y linderos se otorgo de acuerdo a la consolidación física existente del bien inmueble verificado que a la fecha de otorgamiento no existe afectación a terceros y sujeto a la documentación adjunta en el tramite solicitado por el propietario. La Secretaria Técnica de Gestión Inmobiliar del Sector Publico Representado por Mgs Fernando Mauricio Villacis Cadena. Según Acuerdo N° PR-SGPR - 2021 - 002 de 28 de Mayo del 2021. *COMPRAVENTA De acuerdo a las Autorizaciones del GAD- Manta procede a dar en venta el área ya Rectificada mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: LOTE 01.- FRENTE: 21,17 metros + 3,98 metros lindera con vía de acceso existente a los lotes, actualmente calle publica. ATRAS: 41,67 metros lindera con propiedad Municipal, COSTADO DERECHO: 59,94 metros + 56,68 metros lindera con propiedad de Servicio de Gestión Inmobiliar del Sector Publico Inmobiliar (lote 2). COSTADO IZQUIERDO: 150,00 metros lindera con talud Municipal colindante con la playa. AREA TOTAL DE 3659,25m2. LOTE 02.- FRENTE: 94,47 metros lindera con vía de acceso existente, actualmente calle publica. ATRAS: 40,23 metros lindera con propiedad Municipal. COSTADO DERECHO: 74,50 metros lindera con propiedad Municipal Actualmente calle publica. COSTADO IZQUIERDO: 59,94 metros + 56,68 metros lindera con propiedad de Servicio de Gestión Inmobiliar del Sector Publico Inmobiliar (lote 1) AREA TOTAL DE 6019,41m2. La Compañía Millenium S. A. Representada por su Apoderada General Mónica Cobos León.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA MILLENIUM S.A.		MANTA
RECTIFICANTE Y VENDEDOR	SECRETARIA TECNICA DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO INMOBILIAR		MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[8 / 8] HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: viernes, 02 julio 2021

Número de Inscripción : 552

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2937

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 junio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS, PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR Sobre los dos lotes de terreno ya rectificadas Lote NUMERO DOS, ubicación Flavio Reyes y calle 34 sector Barbasquillo con un área de 6.019,41 m2. LOTE NUMERO UNO: ubicado en Flavio Reyes y calle 34 sector Barbasquillo de la ciudad de Manta. Con una superficie total de 3.659,25 m2 La Compañía Millenium Representada por su Apoderada General señora Mónica Cobos León

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PACIFICO S.A.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA MILLENIUM S.A.		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	2
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-11-10

Elaborado por Servicio en línea
A petición de : MILLENIUM S.A.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21028200 certifico hasta el día 2021-11-10, la Ficha Registral Número: 30330.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 7 4 0 8 H F U V X O W

